SANTEÑOS EN LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA A LO LARGO DEL S. XVI

SANTEÑOS IN THE CONQUEST AND COLONISATION OF AMERICA THROUGHOUT THE 16TH CENTURY

Ángel Bernal Estévez
(Doctor en Historia)

Resumen: A lo largo del siglo XVI más de un centenar de vecinos de Los Santos decidieron emigrar al Nuevo Mundo, la mayoría solos, otros con su familia. Los vemos repartirse por cualquier destino, pero más de la mitad lo hicieron a Perú en una primera oleada y a Chile en una segunda, es decir el subcontinente sur. Pertenecieron a todos los estratos sociales y muchos de ellos lograron su enriquecimiento personal y el de sus familias. En este trabajo se da cuenta de un catálogo de emigrados y de forma particular de algunos de ellos de los que hemos podido reconstruir su peripecia americana, así como la huella dejada en su lugar de origen.

Palabras clave: Emigración, Los Santos, Indias, soldados, colonizadores, enriquecimiento.

Abstract: Throughout the 16th century more than one hundred residents of Los Santos decided to move to the New World, most of them alone and some with their own families. We find them spreading out all over the territory; but more than a half ot them were to settle either in Peru, in a first stage, or in Chile, in a second one. They belonged to every social stratum, and many of them succeeded in becoming rich, as well as their families. This study displays a catalogue of emigrants, but also singles out the particular New World's experiencies of some of them as well as the tracks they left in their native land.

Key words: Migration, Los Santos, Indias, soldiers, settlers, prosperity.

Los Santos de Maimona en la historia VII y otros estudios sobre la Orden de Santiago,
Los Santos de Maimona, 2016,
Asociación Histórico Cultural Maimona, págs. 33-80
ISBN: 978-84-608-9226-7

Introducción

Los estudios sobre la conquista y colonización de América constituyen un clásico de la historiografía española, siendo un tema que no ha perdido actualidad con el paso del tiempo. Se ha estudiado desde aquí (España) y desde allí (América), pero también historiadores de otros países han sentido el compromiso de analizar aquel periodo histórico y aportar su granito de arena[1].

La misma inquietud ha existido en el plano regional o local[2] y ese es el interés que ahora nos mueve a nosotros, en el marco de las Jornadas de historia local que todos los años venimos celebrando en Los Santos de Maimona, y que este año va a dedicar una de sus sesiones a esta cuestión.

La pretensión es realizar un acercamiento a este fenómeno migratorio desde la perspectiva local, con la idea de ampliar los horizontes que en su día nos dejaron marcados Vicente Navarro del Castillo[3] desde una visión

[1] Una puesta al día lo podemos ver en Molina Martínez, M., La historia moderna de América a debate: Una aproximación historiográfica, en *Chronica Nova*, 32, 2006, pág. 7-19.
[2] Reseñamos por su interés y cercanía los estudios sobre este asunto realizados por Mira Caballos, E. publicados en la revista *Cuadernos de Çafra* X, Zafra, puerta de Extremadura a las Indias (siglos XVI al XVIII), págs. 57-155 y *Cuadernos de Çafra* XI, Zafrenses en Indias (1), págs. 231-264. Anuncia nuevo trabajo para próxima revista, completando los anteriores.
[3] *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Granada, 1978.

regional y Eladio Méndez Venegas[4] con un trabajo monográfico de carácter local. De ellos hemos tomados muchos datos, pero el apoyo fundamental para este trabajo ha sido el Archivo General de Indias, a partir del cual hemos ampliado y contrastado lo ya conocido, al tiempo de aportar otra información complementaria, datos que componen un catálogo de nombres de vecinos de Los Santos en cifra superior al centenar salidos para la emigración a lo largo del siglo XVI.

Santeños en la conquista y colonización

En efecto, durante el siglo XVI y concretamente entre 1508 y 1592 no menos de un centenar de santeños eligieron el camino de las Indias para hacer nueva vida, pero no todos ellos quedaron inscritos en los registros oficiales, lo que pone de manifiesto una tendencia generalizada en el reino, como fue la emigración ilegal, que ha llegado a ser evaluada en hasta un tercio de los emigrados; y era ilegal porque era con condiciones, no todo el mundo podía emigrar libremente al nuevo mundo, solo podían hacerlo los permitidos, o dicho al revés, estaban excluidos de esta posibilidad los llamados prohibidos[5], conversos, herejes, pero también extranjeros y gitanos, a quienes no les quedó otro remedio que burlar la ley para conseguir su objetivo de alcanzar la nueva tierra prometida.

Es posible que esa emigración oculta responda a estas limitaciones, pero en otros casos se trata de familias de Los Santos, de ascendientes claros que nos aparecen en América por fuentes distintas a los registros oficiales, sin que sepamos como habían llegado hasta allí y por qué.

Las motivaciones fueron distintas según los casos y el momento de partir, muchos se enrolaron como conquistadores, soldados al servicio de esta causa que corrieron suerte diversa pero que después fueron convenientemente recompensados, de estos tenemos identificados a uno de cada cinco, si bien no siempre, es decir, excepcionalmente se declara el motivo de su partida. Otros fueron con motivaciones evangelizadoras, clérigos que se sintieron atraídos por una llamada misionera y de estos tenemos registrados casi una

[4] *Indianos de Los Santos de Maimona*, Los Santos, 1992.

[5] Hay un trabajo monográfico sobre este tema realizado por Mira Caballos, E., Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550), donde se da cuenta de los pormenores de este tránsito ilegal. Vease pág. 38.

decena. Algunos alcanzaron alguna dignidad eclesiástica. De entre todos solo tenemos constancia de dos mujeres que viajaran solas, otras lo hicieron con sus maridos.

Otros fueron simples emigrantes impulsados a viajar al Nuevo Mundo atraídos por las riquezas que se contaba existían allí; había un afán de mejorar el humilde destino de su lugar de origen. Fueron los colonizadores que emigraron acompañados con sus familias (esposa e hijos en su caso) y/o algún esclavo o personal de servicio y con destinos diversos, que experimentaron desigual suerte. De estos, casi uno de cada tres fueron acompañados y uno de cada cinco lo fue con su familia.

Hubo quienes estuvieron al servicio de la Corona ocupando puestos de funcionarios, otros trabajaron como mineros o fueron mercaderes, encomenderos etc., muchos fueron clérigos, de la mayoría desconocemos su ocupación.

Hemos podido detectar tres fases migratorias más o menos concretas que coinciden con los años posteriores a la organización de la emigración, con la conquista del Perú y con la de Chile. Llama la atención el poco atractivo que tuvo la conquista de Méjico, donde apenas registramos un par de casos, sobre todo si además se compara con la del Perú.

En efecto en 1503 se crea la Casa de Contratación de las Indias, pero es a partir de 1509 cuando se reciben órdenes de registrar de forma sistemática en libros de registro “qué es cada uno y de qué manera y oficio ha vivido”; así conocemos los datos personales de quienes querían embarcarse. De este momento y hasta 1517 tenemos censados a una docena de santeños que se fueron al Nuevo Mundo, en este caso las Islas antillanas, luego coincidiendo con la fase de expansión por el reino del Perú hay un grupo de docena y media que eligen aquel destino, en una emigración que parece canalizada a través de una recluta pues se van casi todos en el mismo momento y para el mismo fin, para formar parte de las tropas de Diego de Almagro o de Francisco Pizarro. El tercer momento coincide con la década de los años setenta en que emigran casi una cuarta parte de todos los que abandonaron el pueblo a lo largo del siglo y su destino preferente fue Chile, en un momento en que se estaba aun en guerra con los indómitos mapuches,

en lo que creemos que fue otra oleada de soldados que participaron en su pacificación, aunque algunos partieron con sus familias.

Cronología y destino de la emigración a América

Años	Destino	Número
1508-1517	Indias (Islas)	12
1532-1538	Tierra Firme y Perú	30
1570-1580	Chile y otros	34

El destino preferido a lo largo del siglo fue el reino del Perú con 35 registros, seguido por Chile 18, las Islas 16 y Méjico 15, después queda ya lejos Tierra Firme (zona del istmo).

Destinos preferentes de la emigración

Destino	Número de registros
Perú	37
Chile	18
Islas	16
Méjico	15

Todos los datos aparecen en una relación que acompañamos a continuación.

Santeños América									
8	Nombre	Filiación	Acompañado por	Año	Destino	Regresó	Profesión	Fuente	Otros
84	Alonso Amador	Juan Amador y Elvira Sánchez		1ª 1/2 S. XVI	Perú			Méndez, Indianos	+ post. 1559.H. de Antón S. Amador
107	Alonso Barreño	Alonso Pérez		1534 ?	Perú			A.G.I., Contratación	+ 1558
11	Alonso de Carvajal	Gonzalo Rodriguez de Carvajal y Elvira Rodríguez		1512	Indias (¿La Española?)			A.G.I. Contratación	
120	Alonso de Carvajal	Juan Carvajal y Elvira García		1512	Indias (La Española?)			A.G.I., Contratación	
12	Alonso de Zayas		Con su mujer e hijos	1534	Perú	Si	Soldado.Con Hernando Pizarro o Diego Almagro	A.G.I. Contratación	Hermano de Gonzalo y Mayor de Zayas
32	Alonso Gordillo	Juan Merchán y Catalina Díaz		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
91	Alonso Jaramillo		Familia	1577	Nueva España			A.G.I., Indiferente	
44	Alonso Martín	Diego Martín y Catalina Martín		1517	Indias			A.G.I., Contratación	
123	Alonso Martín Gordillo		Catalina Martín	2ª1/2 S. XVI	Perú			Méndez, Indianos	+ ant. 1597
47	Alonso Moreno	Alonso Moreno y Elvia Moreno	Su mujer Elvira Moreno y su hija Nuana	1579	Chile			Navarro, Epopeya	
111	Alonso Núñez de las Indias			1539 +	Indias	Si		Visita 1574	
49	Alonso Pérez	Vasco Pérez		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
13	Álvaro Alonso	García Hernández y María Hernánde		1538	Florida	Si	Clérigo. Misionero	A.G.I. Contratación	

		z							
14	Álvaro Alonso	Garcia Hernández	Dos esclavos	1550	Perú		Clérigo. Canónigo	A.G.I. Indiferente	
126	Álvaro Alonso Palomino				Indias			Méndez, Emigrantes	
121	Álvaro de Carvajal			1534 ?	Perú		Soldado		
79	Álvaro de Carvajal	Gonzalo de Carvajal y María de Zalamea		1561	Panamá. Perú	Si	Licenciado, fiscal	Méndez, Indianos	
108	Álvaro de Carvajal	Rodrigo de Carvajal e Inés Fernández	Con Álvaro de Carvajal su primo	1570	Panamá			Estudios genealógicos	
97	Álvaro Pardillo			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro	A.G.I., Lima	
50	Álvaro Pérez	Vasco Pérez		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
102	Andrés Barrena			¿?				Méndez, Indianos	
83	Antón Sánchez Amador	Juan Amador y Elvira Sánchez		1ª 1/2 S. XVI	Peru			Méndez, Indianos	+ post 1558
53	Bartolomé de Los Santos	Antonio de Los Santos y María Rodríguez		1537	Méjico			Navarro, Epopeya	
85	Bartolomé de Toro	Pedro de Toro y Leonor Gordilla			Perú			Méndez, Indianos	+ post 1607
86	Bartolomé Moreno Pachón	Gonzalo Pachón y Leonor Moreno		1550, sobre	Perú		Clérigo. Misionero	Méndez, Indianos	+ post 1585
26	Benito Gallego		Un esclavo y una yegua	1508	Islas			A.G.I. Indiferente General	
69	Bernabé Sánchez	Pedro Sánchez y Catalina Rodrígue		1513	Indias			Navarro, Epopeya	

		z							
94	Catalina Galeas	Álvaro Jaramillo	Con su marido Gonzalo Núñez e hijas	1576	Méjico			A.G.I., Indiferente	
90	Catalina González	Juan Montaño		1575	Méjico			Méndez, Indianos	sobrina de Garci Pérez
58	Constanza Gordillo	Gonzalo Rodríguez y Juana Macías		1579	Chile			Navarro, Epopeya	Casada con Pedro de Soto
116	Cristóbal Sánchez							A.G.I., Contratación	+ antes 1566
80	Diego Gallardo	Gonzalo Rodríguez y Elvira Rodríguez			Peru		Mercader	Méndez, Indianos	+ post 1620
124	Diego García			1550	Perú	Si	Clérigo	Méndez, Emigrantes	
35	Diego Hernández	Gonzalo Pachón y Teresa García		1535	Santo Domingo			Navarro, Epopeya	
37	Diego Herrera			1579	Perú		Clérigo.Misionero	Navarro, Epopeya	
101	Diego Jaramillo			2ª 1/2 S. XVI	Perú			Méndez, Indianos	+ post 1615
43	Diego Marín	Juan Pérez Madroño y Leonor Fernández		1517	Indias			A.G.I., Contratación	
48	Diego Núñez	Diego Núñez y Ana Gutiérrez		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
71	Diego Salguero Saavedra	Hernando García Barragán y Constanza Gordillo		1592	Perú			Navarro, Epopeya	Su tío Alonso Pérez Carvajal
119	Diego Sánchez Gordillo	Vasco García y María		1570	Perú		Presbítero	A.G.I., Contratación	+1592

		Hernández							
57	Elena Franco		Casada con Francisco de Quero	1580	Santo Domingo			Navarro. Epopeya	
109	Felipe Hernández			1534?	Perú	Si	Soldado	A.G.I., Indiferente	
54	Francisco de Solís	Gómez de Solís y Mencía de Silva	Su mujer Teresa de Vargas e hijos	1554			Licenciado	Navarro, Epopeya	
110	Francisco Hernández		Su mujer Leonor Sánchez	1534?	Perú	Si	Soldado	A.G.I., Indiferente	
100	Francisco José Gómez Dighero	Bartolomé Gómez Dighero y Ana Flores			Guatemala		Clérigo. Misionero	Méndez, Indianos	
15	Francisco Pérez		Mujer e hijos	1510	Islas			A.G.I. Contratación	
61	Francisco Pérez	Juan Pérez y Catalina Rodríguez		1534	Tierra Firme (Panamá)			A.G.I., Contratación	
66	Francisco Rodríguez			1534	Perú	Si	Soldado	A.G.I., Indiferente	
16	Francisco Rodríguez	Juan Rodríguez y Ana González		1538	Florida			A.G.I. Contratación	
9	Garci Pérez	Juan Montaño y Catalina González	Dos esclavos?	1535?	Méjico		Médico	A.G.I., General	Tb. Garci Sánchez
30	García Becerra	Juan Arcas Becerra y Juana Pacheca		1556	Perú			Navarro, Epopeya	
88	García Hernández Gordillo	García Hernández y María Hernández		1550?	Perú			Visitas	
17	García Sánchez de la Montaña			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro o Diego de Almagro	A.G.I. Contratación	
70	García Sánchez de			1579	Perú			Navarro,	

	la Montaña							Epopeya	
72	García Sánchez Saavedra			1579	Nueva Granada			Navarro, Epopeya	
78	Gonzalo de Carvajal	Gonzalo de Carvajal y María de Zalamea		1570	Tierra Firme (Panamá).Perú	Si		Méndez, Indianos	+ post 1593
92	Gonzalo de Carvajal		Familia	1577	Nueva España			A.G.I., Indiferente	
18	Gonzalo de Luna			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro o Diego Almagro	A.G.I. Contratación	Carpintero, + ant 1574
105	Gonzalo de Zayas		Con su mujer Inés Sánchez	1532-4?	Perú	Si	Soldado	A.G.I. Justicia	Hermano de Alonso y Mayor de Zayas
106	Gonzalo de Zayas	Alonso de Zayas e Inés Sánchez		1576	Perú			A.G.I., Indiferente	
36	Gonzalo Hernández Buenos Años	Juan Hdez Buenos Años y Teresa González Salguera		1526	Méjico			Navarro, Epopeya	
38	Gonzalo Hidalgo	Juan Hidalgo		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
45	Gonzalo Martín	Gonzalo Núñez y Mayor Alonso		1515 +	Santo Domingo			Navarro, Epopeya	
67	Gonzalo Rodríguez de Lima		Sus hijos	1534	Perú	Si	Soldado	Navarro, Epopeya	
82	Gonzalo Rodríguez Moreno				Filipinas		Soldado.Alférez Pedro de Aguilar	Méndez, Indianos	+ post 1606
42	Gutiérrez Maldonado	Alonso Maldonado y Fca. De Santo Domingo		1525	Méjico			Navarro, Epopeya	
104	Hernán Cortés de Carvajal			1545	Indias		Soldado. Maestre de campo	Méndez, Indianos	
89	Hernán Sánchez	Juan González		1572	Nuevo Reino de			A.G.I., Indiferente	Colombia

		de Sayavedra y María Seca			Granada				
39	Hernando Hidalgo	Juan Hidalgo		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
19	Juan (Rodríguez)Barragán			1534	Perú		Soldado. Teniente.Con Hernando Pizarro o Diego Almagro	A.G.I. Contratación e Indiferente General	
10	Juan Alonso de Los Santos	Hijo de idem y Catalina Hernández	Con su mujer e hijos	1532, sobre	Méjico			Navarro, Méndez Indianos	+ ant 1575
29	Juan de Baeza	Hernando de Baeza y Beatriz Sánchez		1534	Tierra firme (Panamá)			A.G.I. Contratación	
31	Juan de Carvajal			1590	Perú			Navarro, Epopeya	Casó en Quito con doña Marina de Herrera
117	Juan de Salas				Nombre de Dios			A.G.I., Contratación	+ antes 1579
20	Juan de Soto			1534	Perú		Soldado.Con Diego de Almagro	A.G.I. Contratación	
81	Juan Fernández de la Fuente	Alonso Fdez de la Fuente y María Dulce			Méjico		Soldado.General	Méndez, Indianos	+ post 1613
21	Juan González de las Indias	Gonzalo González y Leonor Rodríguez		1534	Santo Domingo, Perú			A.G.I. Contratación	+ ant. 1558
34	Juan Gutiérrez	Francisco Gutiérrez y Catalina Hernández		1534	Tierra Firme (Panamá)			A.G.I. Contratación	
40	Juan Hidalgo	Gonzalo Hidalgo y Elvira	Su mujer Catalina González González e hijos	1579	Chile			Navarro, Epopeya	

59	Juan Hidalgo	Juan Hidalgo		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
41	Juan López	Mateo López e Inés Hernández		1535	Méjico			Navarro, Epopeya	
46	Juan Montaño	Rodrigo Montaño e Isabel Rodríguez		1538	Méjico			A.G.I., Contratación	
95	Juan Mosquera			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro	A.G.I., Lima	
27	Juan Ortiz		Un esclavo y una yegua	1508	Islas			A.G.I. Indiferente General	
62	Juan Pérez Romero	Bernardo Pérez y María Romero	Su mujer	1537	Méjico			Navarro, Epopeya	
22	Juan Rodríguez			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro o Diego Almagro	A.G.I. Contratación	
68	Juan Rodríguez			1579	Chile			Navarro, Epopeya	
122	Juan Sánchez Gordillo	Vasco García y María Hernández		1570 ?	Perú (Quito)			A.G.I., Contratación	+1597
51	Juan Sánchez Romero	Miguel Sánchez y Catalina García		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
63	Leonor Pérez	Vasco Pérez		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
99	Luis Peralta			1/2 S. XVI	Nueva España		Minero	Méndez, Indianos	
127	María de Aguilar			1588 +	Perú			A.G.I. Contratación	Ahogada en un río
64	Mateo Pérez	Martín Pérez y Beatriz Pérez		1513	Indias			A.G.I. Contratación	
96	Pedro de Luna (Lima dice el doc)			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro	A.G.I., Lima	

87	Pedro de Miranda			2ª 1/2 S. XVI	Perú		Clérigo.Misionero	Méndez, Indianos	
23	Pedro de Soto			1534	Perú	Si	Soldado.Con Hernando Pizarro o Diego de Almagro	A.G.I. Contratación	Escribano
75	Pedro de Soto Guerrero	Ruy Sánchez y Beatriz Guerrero	Su mujer Constanza Gordilla	1579	Chile			A.G.I. Indiferente	
76	Pedro de Vidal	Pedro de Vidal y Catalina López		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
24	Pedro Marcos			1534	Perú		Soldado.Con Hernando Pizarro o Diego de Almagro	A.G.I. Contratación	
125	Pedro Miranda			1585	Perú		Clérigo	Méndez, Emigrantes	
25	Pedro Moreno	Juan Moreno y Elvira Rodríguez	Su mujer Isabel de Cárdenas	1512	Indias			A.G.I Contratación	
74	Pedro Sánchez Escudero			1579	Chile		Clérigo.Misionero	Navarro, Méndez	
60	Pérez, Ana	Vasco Pérez		1579	Chile			Navarro, Epopeya	
28	Rodrigo Barragán		Su hermano Juan R. Barragán	1550	Perú		Soldado	A.G.I. Indiferente General	
93	Rodrigo de Carvajal		Inés Fernández	1564-66	Méjico			A.G.I., Indiferente	
65	Vasco Pérez	Rodrigo Alonso y Catalina Gordilla	Su mujer María Sánchez y sus hijos	1579	Chile			Navarro, Epopeya	

De muchos de ellos solo tenemos referencias simples, de otros solo alguna noticia concreta, pero de algunos hemos podido reunir información suficiente y detallada que exponemos a continuación.

De entre los emigrados destaca la **familia Carvajal**, de la que hemos detectados hasta diez miembros emigrados sucesivamente a lo largo de todo el siglo en distintos momentos y por diversos motivos. Todos aparecen en la relación adjunta y de ella entresacamos en detalle algunos casos.

Un santeño ilustre y por todos conocido fue el licenciado **Álvaro de Carvajal**, con este nombre tenemos recogido a otro santeño, tío suyo, que murió en las guerras del Perú, una década y media antes de la emigración de nuestro personaje al nuevo mundo. De sus primeros años se sabe muy poco, solo que nació en 1538-9[1] y que con 12 o 13 años emigró a Indias entre los años 1550-1[2] acompañado quizá por su tío carnal Hernán Cortés de Carvajal, quien en esa época pasó a residir en Nueva España. Era hijo de Gonzalo de Carvajal y de María de Zalamea, una rama menor de este linaje de Los Santos.

Allí cursó sus estudios en leyes y de su estancia en el Nuevo Mundo ha quedado huella debido a los cargos de alta responsabilidad que llegó a ocupar. En 1567 se encontraba en Madrid y dos años más tarde Felipe II le designaba como oidor de la Real Audiencia de Tierra Firme (Panamá) con sede en Nombre de Dios, a donde fue en 1570[3], una carrera meteórica pues tal responsabilidad le llegó con apenas 30 años. Antes de partir otorgó poderes a su cuñado Francisco de Cárdenas para gestionar sus intereses en España.

En la placa que preside la entrada del hospital que fundó dice pertenecer al Consejo de Indias. Como oidor en la Audiencia de Panamá rastreamos su presencia allí como firmante de una carta expedida en mayo de 1574[4]; muy poco tiempo después pasó como fiscal a la Audiencia de Lima,

[1] Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente Cadenas y Vicent, *Revista Hidalguía*, Tomo II, Madrid, 1978, pág. 276.
[2] IBI, ibídem, "Yo ha que pasé a las Indias veintinueve años…", escribía al rey en el año 1580. y pág. 287.
[3] IBI, pág. 277.
[4] A.G.I., Panamá, 11, N. 7, 1574-5-4 Panamá. Junto con el licenciado Diego Ortegón.

donde lo documentamos ese mismo año[5] y con toda seguridad al año siguiente de 1575[6], donde permanecerá hasta su regreso a España desde Lima, acompañado de su hermano Gonzalo. Nada más llegar falleció, era el año 1591[7]. En el momento de otorgar testamento residía en la ciudad de San Cristóbal de La Habana, lo que da idea de su movilidad por unos territorios tan extensos como aquellos, por ello no deja dispuesto un lugar determinado para su entierro, sino allí donde ocurriera, incluida la posibilidad de serlo en su propia tierra, en una declaración de intenciones sobre su voluntad de regresar a ella.

En efecto, sabemos que en diciembre de 1586, con motivo de un informe que remite desde Lima a su majestad, recuerda que había pedido permiso para volver a España por la poca salud y la mucha edad que dice tener[8]. Esa petición la había hecho en el año 1580 y suponemos que en los informes anuales que remitía a España la volvía a repetir. Así consta en 1586, pero una y otra vez el permiso no le fue concedido hasta 1588[9], año de su jubilación.

A partir de ese momento comenzó a organizar su viaje de retorno a España, a su tierra. En 1590 lo vemos en la Habana donde testó, ya muy mayor y enfermo. Sus disposiciones testamentarias se recogieron el 24 de septiembre de ese año y al año siguiente falleció nada más llegar a Sevilla. No le dio tiempo a pisar su pueblo, al que llegaron sus restos traídos desde allí por sus familiares.

Fue un probo y leal funcionario que en sus últimos años ejerció de fiscal en Lima. No obstante en 1584 mostró su aspiración a un puesto vacante

---

[5] A.G.I., Justicia, 450,

[6] IBI y A.G.I. Justicia 449, N. 2, El licenciado Alvaro de Carvajal, Fiscal de la Audiencia de Lima, interpone ante el Consejo recurso de segunda suplicación de la sentencia dictada por dicha Audiencia en el pleito que ha seguido contra Luis Núñez de Prado, vecino y regidor de Salamanca, y sus fiadores, sobre el pago de la fianza que tenían señalada para la vuelta de Indias del dicho Núñez de Prado en el plazo indicado, por el incumplimiento del mismo. Fecha de inicio: 1575-07-18

[7] .- Estudios genealógicos, heráldicos y …, *op. cit.*, pág. 272.

[8] A.G.I., Patronato 239, r. 27 El fiscal de la Audiencia de Lima, Álvaro de Carvajal, informa a Su Majestad del estado de las minas de Huancavelica, fol. 10, *"… e suplicado a vuestra magestad me diese liçençia para yr a morir a esos reinos atento a la poca salud y mucha hedad que tengo y crey que me viniera la liçençia para me poder yr en esta armada, paréceme que no a sido vuestra magestad servido de dármela*".

[9] Estudios genealógicos…, pág. 288.

de oidor en la Audiencia de esta ciudad, pretensión que no logró puesto que el Consejo de Indias prefirió escuchar primero la opinión del virrey conde del Villar[10], pero ya no hubo lugar a ello puesto que tales plazas se cubrieron y él se retiró al poco tiempo.

Como miembro del Consejo elevaba todos los años información confidencial al Consejo de Indias de Sevilla de lo que allí estaba ocurriendo. Conocemos uno de esos informes, realizado el año 1587[11], un año antes de su retirada, en el que informa sobre la explotación de la mina de Huancavelica, la función del virrey Conde del Villar, al que no deja bien parado por su falta de diligencia en resolver los asuntos, cuestiones relacionadas con el clero y disputas entre los miembros de la iglesia por el cobro de diezmos, sobre la inquisición, Chile, tropas, un contencioso entre el fisco real y el marqués Francisco Pizarro, nombramientos de cargos de la administración vacantes, asuntos relacionados con cuestiones económicas y un informe sobre la hacienda que se enviaba en los navíos que partían para España y llevaban esta misiva. La carta está firmada con fecha 24 de marzo.

Fue un hombre austero y de profundas convicciones religiosas, que huía de la pompa y del boato y buscaba la sencillez en lo que le rodeara, según se desprende de su manda testamentaria relacionada con su entierro, rehuyendo la presencia de dignidades eclesiásticas, sino siendo asistido en tal momento por frailes, a ser posible franciscanos, o simples clérigos.

Permaneció soltero durante toda su vida y no tuvo hijos ni herederos forzosos, por tal motivo decidió con sus bienes fundar una obra pía en su pueblo natal y siguiendo la recomendación evangélica de hacer obras piadosas con los pobres, enfermos y necesitados, decidió elevar un hospital que debía llamarse de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, para ello eligió unas huertas que se decían de Cristóbal Hernández Gordillo, situadas en el camino de Zafra, detrás de la casa que fue de su padre.

[10] A.G.I., Indiferente General, 741, n. 9. Consulta del presidente del Consejo de Indias. Relación de personas propuestas por el Consejo para oidor de Lima, informando sobre ellas: Licenciado Francisco de Cárdenas, licenciado Carvajal, licenciado Alonso Maldonado y licenciado Montealegre. Dice en su respuesta "*Hágase como os pareçe, dando al liçençiado Maldonado la plaça de Lima y al liçençiado Montealegre la de Charcas*". El razonamiento empleado para esta decisión fue que "*Por agora no conviene hazer mudanza del alcallde y fiscal de Lima hasta ver lo que el conde del Villar scribirá (sic) de sus personas"*.

[11] A.G.I., Patronato, 239, r. 27. En él se refiere a otros informes enviados en años anteriores.

Esta es una información valiosa porque nos informa de por donde pasaba el camino a Zafra, camino que debía proceder del pueblo desde la calle Mártires, cual era la casa familiar, situada entre las actuales Maestro Rasero y plaza mayor a donde daba su fachada principal, que su padre ya había fallecido en el momento de hacer el testamento (a. 1590) y que en ella vivía su hermana Ana de Carvajal, casada con Francisco de Cárdenas.

Se debía ocupar de la construcción del hospital su hermano Gonzalo cuando regresara de América, y así sabemos también por su testamento que en la aventura americana le acompañaba su hermano, que después regresó con él y del que nos ocuparemos a continuación. En él depositó toda su confianza pues lo hizo heredero de su mayorazgo y patrono de la Fundación que habría de regir los destinos del hospital. Las obras comenzaron en 1592 y transcurrieron con relativa rapidez, pues en 1603 se estaba colocando en su fachada la placa de mármol con los blasones de los Carvajal y los Cárdenas, donde se da cuenta del fundador y de estar allí enterrado. La placa dice así:

> *En esta iglesia y hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora fundó el licenciado Álvaro de Carvajal, del Consejo de su Majestad en el de Las Indias, natural de esta villa. Está enterrado en esta iglesia. Dotola de 1.570 ducados de renta, año 1592* […].

Junto al hospital instituyó tres capellanías, cada una con su cometido, pero para poder auxiliar las labores espirituales de hospital y capellanía dejó dispuesto que se construyera una iglesia dentro del mismo.

Para tamaña obra destinó la suma de 20.000 ducados de Castilla[12], lo que suponía una inversión de siete millones y medio de maravedíes, cantidad que nos habla de su solvencia económica y del capital que logró amasar a lo largo de su vida, más de la mitad procedían de juros[13], rentas y censos situados en impuestos reales de Sevilla, Ribera y Almendralejo, sin duda herencia paterna, de donde deducimos que era el primogénito de la familia, y el resto de su fortuna personal acumulada en las indias.

[12] El valor del ducado en aquellos años era de 375 mrs cada uno.

[13] Diversos datos nos dan cuenta de la concesión a él -60.000 mrs-, Archivo General de Simancas (A.G.S.), Contaduría Mayor de Hacienda (CME), 129,7, y a él y su hermano Gonzalo -238.000 mrs-, A.G.S., CME. Ambos documentos están sin fecha y remiten a la segunda mitad del siglo XVI.

Sobre la financiación, gobierno y otros detalles del funcionamiento del hospital, remito a los trabajos de Méndez Venegas[14], a quien seguimos en este punto, donde se detallan estos extremos.

La aportación de Álvaro de Carvajal a su pueblo no paró ahí. Mandó crear una escuela para formar a 24 niños, la mitad de ellos gratis y la otra mitad pagando una pequeña cuota y también donó a la ermita de Nª Sª de la Estrella una cruz de plata en el nuevo estilo renacentista con una estrella en lo alto[15].

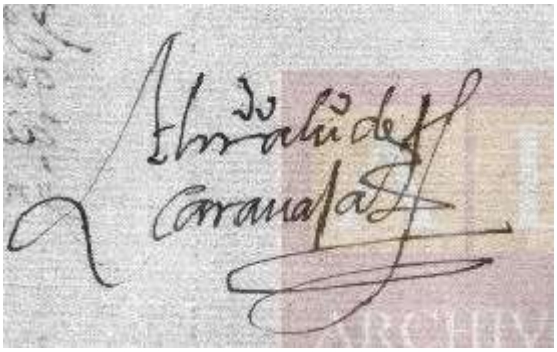

Firma de El licenciado don Álvaro de Caravajal

Gonzalo de Carvajal, hermano menor del anterior y como él también licenciado y emigrante en Indias, a donde se fue en 1570[16] obtuvo una

[14] El ya citado y Fundaciones de Indianos badajocenses, Los Santos 1990, págs. 141 y ss. donde aporta abundante información sobre financiación, servicio y administración de dicho hospital.

[15] Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Libro 1012CIII, VISITA 1574, fol. 740r., "Tiene la dicha emita una cruz de plata mediana labrada al romano y seis bocadillos en una manzana, cincelado el árbol con un Cristo de bulto, en el medio y en lo alto una estrella dorada y a los lados las imágenes de nuestra señora y san Juan y en lo bajo la madalena y en la otra parte nuestra señora con los cuatro evangelistas; tiene quince remates en toda ella. Tiene el pie y árbol cada uno su caja de madera y aforrada de dentro con paño de colorado y por de fuera de becerro van labradas, que pesó el árbol sobre la madera siete marcos y dos onzas, y el pie otros siete marcos y dos onzas. Diola el licenciado Álvaro de Carvajal, fiscal en el audiencia de Lima en el reino del Perú".

[16] A.G.I., "Licencia de armas para Gonzalo de Carvajal", Panama, 236, L.10, F.174V, 17-1-1570.

licencia real para llevar dos espadas, dos dagas y un arma de cada clase y algunas joyas por valor de 200 pesos[17]. El destino fue Panamá donde estaba su hermano; allí ejerció el oficio de contador[18] y también participó como soldado en la pacificación de alguna revuelta de los naturales[19]. Después marchó al Perú, acompañando a su hermano[20] y vivió, como él, en Lima. En 1585 lo detectamos en Perú, donde hizo de albacea de otro santeño emigrado a aquellas tierras, Bartolomé Moreno.

De América regresó a Los Santos en 1591 acompañando a su hermano, donde dos años después hizo testamento. Además de administrar su hacienda, traía el cometido de dar cumplimiento al testamento de Álvaro, y él por su propia cuenta mandó hacer dentro del hospital una capilla aneja a la iglesia del mismo y proporcional a su tamaño, donde dejó dispuesto que quería ser enterrado[21], en cuya tumba habrían de colocar su escudo de armas. Dicha capilla debía contener un altar, un retablo y una imagen de bulto de Nª Srª del Rosario. En esta obra se deberían invertir 730 ducados[22].

También mandó fundar dos capellanías en el referido hospital, con un coste anual total de 54.000 mrs. y el encargo de decir misas por él y sus familiares.

No tuvo descendencia ni herederos forzosos pues no estaba casado, por cuya razón creó un mayorazgo que dejó como herencia a su sobrina-nieta doña Ana de Carvajal, hija de Francisco de Cárdenas Carvajal, hijo de su hermana Ana de Carvajal y de Francisco de Cárdenas, pero una parte del mismo por importe de 800 ducados procedentes de censos de la villa de Almendralejo, de sus dehesas y de su propia casa, lo vinculó al Patronazgo de la capilla del hospital para su mantenimiento. Si su sobrina nieta no tuviera descendencia, los bienes de dicho mayorazgo deberían pasar a un convento de monjas que mandaba fundar en Los Santos en su propia casa de la plaza.

---

[17] "Licencia de joyas a Gonzalo de Carvajal", Panama, 236, L.10, F.174V, 17-1-1570.
[18] A.G.I., Contaduria,1455.
[19] A.G.I., Patronato, 151, N. 9, R.1, Información de los méritos y servicios de Gonzalo de Carvajal, que se halló en la pacificación y castigo de los naturales de los pueblos del Candon, Puchutla ? y Tupitepec ?, en Tierra Firme, que estaban rebelados. Panamá, 6 de febrero de 1573.
[20] Méndez Venegas, E., *op. cit.*, pág. 86.
[21] Méndez Venegas, E., *op. cit.*, pág. 41.
[22] De 9 reales cada uno, es decir 6.570 reales, equivalentes a 223.380 mrs.

Dicho convento debía hacerse conforme a las normas canónicas, y de no poderse llevar a cabo, debían unir sus bienes a la antedicha capilla del hospital.

Murió en 1595[23] y le sucedió como patrono de aquella fundación su sobrino Francisco de Cárdenas Carvajal, que también habría de morir pronto, en 1600.

No mostró para nada la generosidad de su hermano; bien al contrario, las varias donaciones de carácter piadoso que realiza van aplicadas casi siempre y en primer lugar a socorrer a miembros pobres de la familia de los Carvajales, aunque tuvo un recuerdo para algunos sobrinos a quienes dejaba ciertos dineros en herencia. Tampoco hizo gala de la humildad de su hermano Álvaro, pero sí de cierto recato a la hora de su muerte, cuya misa de entierro debía hacerse con "pompa moderada".

Sobre la continuidad del hospital desde el punto de vista económico quedaron despejados todos los problemas en el medio plazo, al ser dotado por la monarquía con importantes cantidades de dinero procedentes de juros[24].

[23] Estudios genealógicos …, *op. cit*., pág. 274.

[24] Tenemos conocimiento de dos, ambas de la primera mitad del siglo XVII, aunque no llevan fecha. Una es un juro a favor del hospital de la Limpia Concepción de la villa de Los Santos, que fundó el licenciado don Álvaro de Carvajal, por importe de 372.819 mrs., A.G.S., CME, 760,55 y el otro va a favor de Antonia y Gonzalo Carvajal y la capilla de Nª Sra. Del Rosario en el monasterio de la Concepción de la villa de Los Santos, A.G.S., CME, 527,34. Este documento es muy interesante pues acompaña las cláusulas de fundación de capellanías y el mayorazgo de Gonzalo de Carvajal.

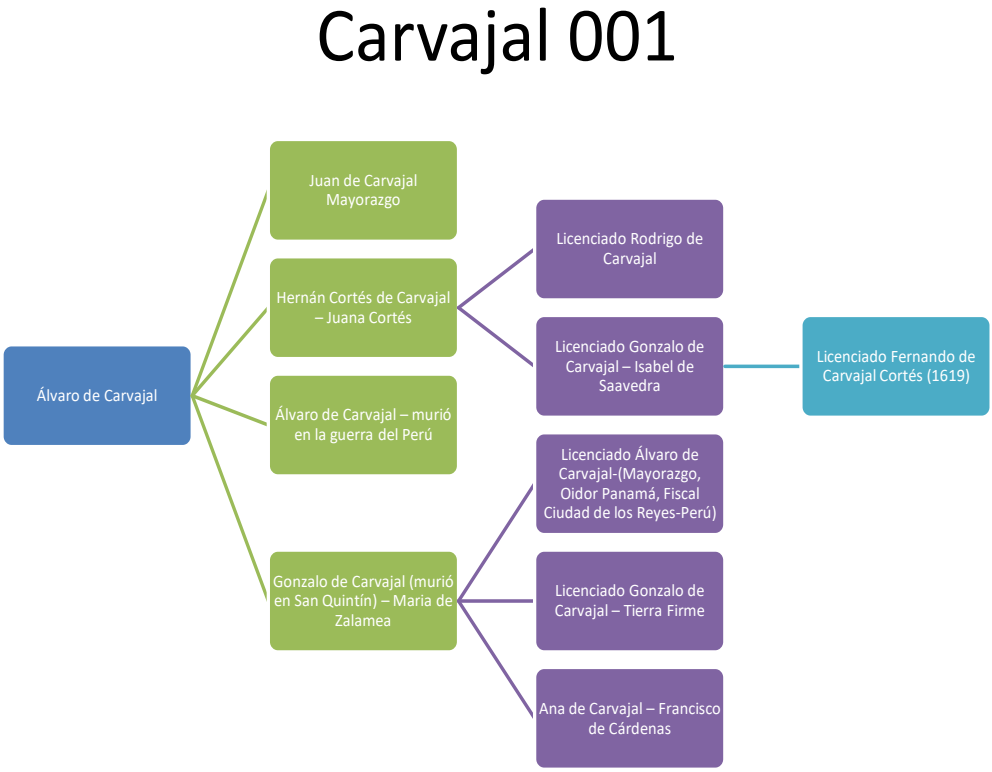

Árbol genealógico de la familia Carvajal

Otro **Gonzalo de Carvajal**, vecino de Los Santos, recibe licencia de los oficiales de la Casa de Contratación para pasar con su familia en 1576 a Nueva España[25]. Sabemos que no se trata del anterior porque aquel era soltero y había pasado a Panamá.

Los primeros de esta familia en emigrar al nuevo mundo, ambos con el mismo nombre **Alonso de Carvajal**, supuestamente primos, emprendieron juntos su marcha en 1512. El uno era hijo de Juan de Carvajal y de Elvira

[25] A.G.I., Indiferente, 1968, L. 21, f. 115v.

García[26]; al día siguiente aparece inscrito con el mismo nombre el otro como hijo de Gonzalo Rodríguez de Carvajal y de Elvira Rodríguez[27]. No hemos podido encontrar ninguna referencia concreta de ellos en lo sucesivo.

Un **Rodrigo Carvajal**, que se dice ser natural de Zafra, había emigrado a Méjico hacia 1564-6 donde había logrado prosperar mucho y enriquecerse. Era hombre soltero y muy volcado con su familia a la que ayudó en cuanto pudo y particularmente ofreciendo su apoyo, su casa y su peculio a quienes decidieran emigrar a aquellas tierras.

Atraído por estas promesas, un labrador de Zafra, de nombre Gonzalo Núñez, sobrino político del mismo, había recibido varias cartas suyas animándolo a emigrar junto con su familia. Tales ánimos acabaron por vencer su resistencia y en el año 1576 solicitó de uno de los alcaldes ordinarios de Zafra una información para poder emigrar junto con su mujer e hijas. Testificaron tres vecinos de esta villa y como resultado de estas pruebas el alcalde encontró razones para informar favorablemente aquella petición[28].

Gonzalo Núñez estaba casado con **Catalina Galeas**, sobrina de Rodrigo de Carvajal pues éste era primo hermano de Álvaro Jaramillo, padre de la susodicha y natural de Los Santos. El padre de éste y abuelo de Catalina, Alonso Jaramillo, era hermano de la madre de Rodrigo y por tanto procedían todos de Los Santos. Se fueron a América con la esperanza de mejorar su vida y con la promesa de su tío de recibir su herencia si así lo hacían, pues no tenía hijos ni otros herederos directos más que la dicha Catalina Galeas.

Quizá tuvieran algo que ver con un **Alonso Jaramillo**, vecino de Los Santos, que en 1577 emigró para Nueva España con su familia[29]. Es posible que fuera hermano de Catalina, a quien siguiera en la aventura americana. Recibió la licencia el mismo día que Gonzalo de Carvajal, ambos fueron con sus familias y viajaron al mismo destino, probablemente en el mismo convoy.

[26] A.G.I., Contratación, 5536, L. 1, f. 188 (3). 1512-10-11.
[27] IBI, f. 190 (3). Alonso de Carvajal, hijo de Gonzalo Rodríguez de Carvajal y de Elvira Rodríguez, vecinos de Los Santos [de Maimona]. 1512-10-12.
[28] A.G.I., Indiferente, 2057, N. 80. 24-1-1576.
[29] A.G.I., Indiferente, 1968, L. 21, f. 115v., 1576-12-18. Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación dando licencia a Alonso Jaramillo, vecino del lugar de Los Santos, para pasar a Nueva España, llevando a su familia.

Sobre **Álvaro Alonso**, también Álvaro Alonso Gordillo y Álvaro Rodríguez, tenemos un escueto apunte procedente del año 1538, en el que el escribano deja recogido en el libro de registro de quienes partían para América, ser clérigo, natural de Los Santos, hijo de García Hernández Gordillo El Viejo y de María Hernández Gordilla y llevar como destino La Florida[30]. Viajó acompañado de su paisano Francisco Rodríguez[31], de que no volvemos a saber nada más.

De ser así, y nada hay que pueda contradecirlo, habría sido uno de los pioneros en la exploración de aquellas tierras, que aunque habían sido descubiertas por Juan Ponce de León en 1513, su conquista no se inició hasta 1539 por iniciativa de Hernando de Soto, después de varios intentos de frágiles asentamiento en una tierra que resultó ser demasiado hostil por la fiera oposición de los indígenas.

Su condición de clérigo delata cuáles eran sus verdaderas intenciones, pues como ocurrió por todas partes del nuevo continente, la conquista del territorio se hizo con las armas y con la cruz y su misión en aquella expedición fue claramente evangelizadora.
No sabemos cuándo y mucho menos el por qué, pero hemos localizado a Álvaro Alonso en Los Santos unos años más tarde, concretamente en 1550 con motivo de su nombramiento como mayordomo del hospital de San Andrés por el visitador de la Orden[32] de aquel año.

Sin embargo en breve iba a emprender de nuevo la aventura de la emigración a América, en este caso con destino al Perú y para ello solicitó licencia real para viajar a propósito de la cual se instruyó un expediente de concesión de permiso[33] consistente en una averiguación sobre su vida, familia, antecedentes, etc.; se trataba de probar que era hijo nacido en legítimo matrimonio y cristiano viejo.

[30] A.G.I., Contratación, 5536, L. 5, F. 314R (1), 2-3-1538.
[31] A.G.I., Contratación, 5536, L. 5, f. 314 r (2), 2-3-1538. Era hijo de Juan Rodríguez y de Ana González.
[32] A.H.N., Visita, Libro 1111C, 1549-50, fol. 613.
[33] A.G.I., Indiferente, 2078, N. 25.

El expediente, que comienza con una solicitud del interesado fechada a 4 de agosto de 1550, se cursa en Los Santos a instancia del propio Álvaro Alonso y ante los alcaldes ordinarios de la villa Juan de Villamayor y Bartolomé Lavado; actuaron como testigos otros dos vecinos de la localidad, Gonzalo de Villamayor y Pero Gordillo. En dicha solicitud afirma ser vecino de la villa de Los Santos, clérigo presbítero de la orden de San Pedro e hijo de García Hernández Gordillo y de María Hernández, quienes en efecto coinciden con los nombres que como padres figuran en el libro de registro de su primer viaje, lo que nos confirma que estamos hablando de la misma persona y por tanto que hizo un viaje de ida y vuelta para finalmente intentar regresar otra vez al nuevo continente. Afirma a su vez ser cristiano viejo y propone a los alcaldes un cuestionario con el fin de aclarar ante testigos dichos extremos.

En el referido cuestionario plantea como preguntas si le conocen a él, a sus padres y abuelos, si sus padres estaban legítimamente casados y velados y hacían vida matrimonial en el pueblo y como tales eran tenidos por el vecindario, así como si sabían si él era su hijo legítimo nacido de tal matrimonio. Plantea a continuación otra pregunta sobre la condición de cristianos viejos de sus ascendientes, que no eran conversos ni hijos de tales, condición que las leyes de Castilla excluían para emigrar a América. Finalmente quiere también que quede claro que él no era fraile ni pertenecía a orden ni congregación religiosa, sino cura consagrado para decir misa.

Para responder a estas preguntas propuso a continuación como testigos a unos cuantos vecinos de la villa, quienes tenían que confirmar con sus respuestas tales extremos. Estos fueron Juan Sánchez hijo de Felipe Sánchez, el también clérigo de la orden de San Pedro Juan Santiago, García Hernández Buenosaños el Viejo, Juan Escogido y Diego Montero, todo ellos hombres de avanzada edad que rondaban o superaban los sesenta años, quienes prestaron juramento de decir la verdad ante los alcaldes.

Todos respondieron a todas las preguntas y todos lo hicieron con coherencia y satisfacción para los intereses del clérigo, es decir hubo total coincidencia en las respuestas, de las que se obtuvo la conclusión de ser cierta su declaración inicial. Sin embargo no queda nada claro su ascendiente, puesto que los orígenes maternos no se llegan a declarar ya que un testigo dice no recordar cómo se llamaba la abuela y los demás no la mencionan.

Gracias a estas respuestas hemos sabido quienes fueron los antecedentes en dos generaciones atrás y que el interesado había cantado misa en la propia villa.

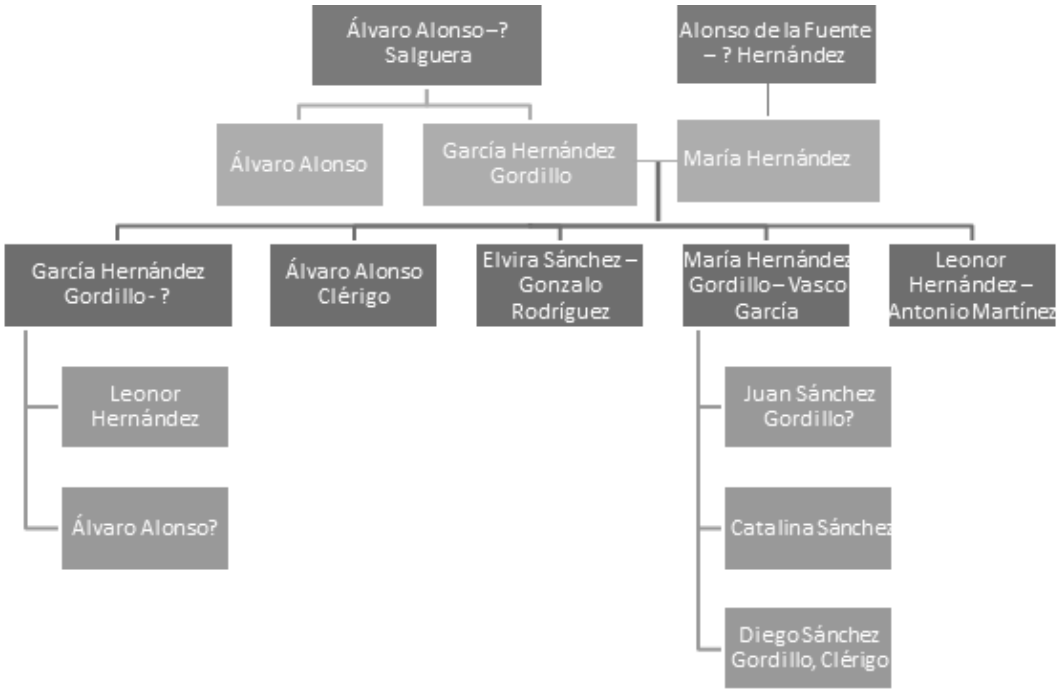

Genealogía de Álvaro Alonso

Después de hechas estas averiguaciones, Álvaro Alonso solicitó de dichos alcaldes al día siguiente la información probatoria, actuando como testigos los regidores Pedro Mejía y Juan de Castro.

Dada la diligencia que se dio para hacer el expediente y reclamar el informe hemos de suponer que Álvaro Alonso estaba deseoso de partir cuanto antes para el Perú, aunque no conocemos el registro de salida, que sin duda tuvo que hacer en la Casa de Contratación donde debió presentar el referido informe, pero sabemos que se fue acompañado de dos esclavos y que la misión que llevaba era misionera para "*instruir en las cosas de la fee a los yndios de la provinçia del Perú"*, el mismo motivo sin duda que le debió impulsar en su primer viaje a la Florida.

Tenemos la certeza de que efectivamente pasó de nuevo a Indias y estuvo en el Perú donde hizo carrera eclesiástica y terminó sus días como

canónigo de la catedral de Cuzco[34], diócesis que había sido recientemente creada y cuyo templo estaba entonces en construcción. La partida debió producirse el mismo año de 1550 y solo dos años más tarde ya figuraba como canónigo[35], una responsabilidad que le llevó a viajar a Lima a propósito precisamente de la erección de este templo.

Allí hizo un testamento con codicilo en el año 1559, lo que nos da dos pistas, la una sobre los años finales de su vida y la otra que murió en la Ciudad de Los Reyes, donde dejó expresada su voluntad de ser enterrado en la capilla de San Juan de Letrán del monasterio de Santo Domingo de esta ciudad. El documento de últimas voluntades lo envió su hermano que le acompañaba en la aventura americana, **García Hernández Gordillo**, a Los Santos junto con el dinero destinado para una fundación. Hoy se custodia en el archivo diocesano de Badajoz[36].

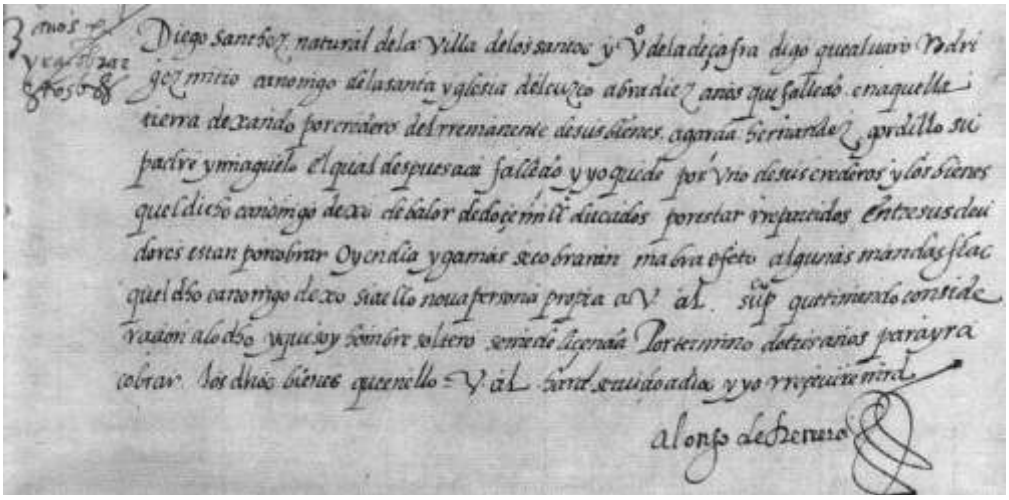

Hizo fortuna según se desprende de su testamento, hecho en la Ciudad de Los Reyes con fecha 10 de abril de 1559[37], unos días antes de morir, cosa

[34] A.H.N., Visita 1574, *op. cit*., fol. 752.

[35] Mora Mérida, J. L., Fray Juan Solano, Obispo de Cuzco, Universidad Internacional de Andalucía, 1981, págs. 79 a 94, ver págs. 89-90. Recogido de Internet.

[36] Fue estudiado en su día por Méndez Venegas, E., en Indianos de Los Santos de Maimona, 1992, págs. 73-78. Está fechado en la Ciudad de Los Reyes (Lima), a 16 de abril de 1559.

[37] El testamento ha sido publicado por Méndez Venegas, E., op. cit., pero una copia del mismo hemos podido manejar procedente de un expediente existente en el A.G.I. instruido a

que aconteció el 16 de dicho mes[38]. En él deja dispuesto saldar todas sus deudas, cobrar sus albaceas lo que sus deudores le debían a él, dotar generosamente a su familia de aquí y también a la de allí, consistente en varios esclavos y una india con la que convivía de nombre Isabel, natural de Cuzco, con la que tuvo un hijo que nació en sus casa y al que puso el nombre de Francisco, que en el momento de hacer testamento tenía 5 años y para el que dispuso enviarlo a Los Santos, acompañado de su esclavo de confianza de nombre Gonzalo, convenientemente dotado con 2000 ducados para sus estudios y formación, ejerciendo de tutor y curador su padre, es decir, su abuelo[39].

Su familia de Los Santos era, sin duda, acomodada. Su padre García Hernández Gordillo era en el momento de hacer testamento[40] un hombre viudo, que vivía con humildad porque había repartido entre sus hijos su herencia. Sus bienes consistían en sus casas, un cerdo y quince fanegas de trigo, procedentes probablemente de rentas, muy poca cosa. El puerco pide que se le de a su hermano Álvaro Alonso y la casa la deja a su hijo García Hernández, pero como está en Indias, dispone que la ocupe entre tanto su nieta Leonor Hernández. Lo demás lo había repartido ya entre sus hijas, a Elvira Sánchez, que estaba casada con Gonzalo Rodríguez, le había dado como ajuar unas tierras, una mula y una casa, valorado todo ello en 100.000 mrs, cantidad mucho más importante que la dejada a sus otras hermanas, sin duda porque era la mayor. A María Hernández, mujer de Vasco García, le había dejado unas tierras, unos paños y ropa por valor todo ello de 30.000 mrs., la misma cantidad que valían la ropa y una vaca dejadas a Leonor Hernández, su otra hija que estaba casada con Andrés Martín.

Tuvo por consiguiente cinco hijos, el primogénito para heredar fue Garci Hernández, a quien adjudica todo lo demás de sus bienes que no detalla, pero como estaba en Indias, dispone que en su defecto sean herederos suyos los hijos de sus tres hijas. También dejo dispuesto que se le enterrara en la iglesia mayor, en la tumba donde estaba su padre.

petición de un sobrino suyo que acabó siendo el heredero universal de sus bienes y que se vio obligado a demostrar esa condición para poder ir al Perú a cobrarlo. A.G.I., Indiferente, 2084, N. 108, fols. 35 ss.

[38] IBI, fol. 30.

[39] A.G.I., Indiferente, 2084, N. 108, Testamento de Álvaro Alonso, fols. 39 ss.

[40] A.G.I., Indiferente, 2084, N. 108, fols. 77 y ss., testamento de García Hernández Gordillo. Dejó por albaceas a su hermano Álvaro Alonso y a Juan Martín, pintor.

El testamento lleva fecha de siete de noviembre de 1561 y fueron testigos Pedro Gordillo y Pedro Fernández, zapatero, y Hernán García Barragán y Diego Lavado, hijo de Juan Gómez. Sabemos que falleció sobre 1565.

Gordillo y Hernández eran dos apellidos extendidos e influyentes en Los Santos[41]. Así había sido en el pasado en que habían ostentado diversas magistraturas municipales y habían trabado relaciones de parentesco vía matrimonial entre ellos.

Solo así se explica que Álvaro Alonso pudiera partir a Indias acompañado de dos esclavos. Vivían en la calle del Agua, al menos tenía allí una casa Álvaro Alonso que si no era suya era de un tío carnal del mismo nombre, lindera de un mesón y que tenía acensuada. También era propietario de unas tierras situadas junto a la ermita de Nª Sª de la Estrella[42], pero él por su parte logró hacer un patrimonio importante en el Perú, con el que dotó de forma generosa una capellanía, servidera en la iglesia parroquial de la villa de Los Santos, y que regentaba como capellán otro clérigo de su mismo nombre, sobrino suyo.

Con el nombre de Álvaro Alonso tenemos localizados a cuatro miembros de la misma familia pertenecientes a cuatro generaciones, el canónigo emigrado a Perú que era el segundo varón en el orden de descendencia, su abuelo, su tío de quien recibió el nombre y un sobrino, clérigo ejerciente en Los Santos, creemos hijo de su hermano el indiano.

La capellanía estaba dotada con la apreciable suma de 1500 pesos de oro, enviados desde el Perú por su hermano García Hernández Gordillo, en quien delegó este cometido y después el de ser patrón de dicha capellanía una vez muerto su padre, que fue en quien dejó hecho este encargo en primer lugar. Muerto el padre y dado que su hijo del mismo nombre residía en el Perú, el siguiente en el encargo del patronazgo de la capellanía fue su sobrino

[41] Lo sabemos gracias a nuestro estudio sobre La Encomienda de Los Santos en el tránsito de los siglos XV al XVI, en *Cuadernos de Çafra*, V, págs. 95-184. Véanse las págs. 163 a 165.
[42] A.H.N., Visita 1574, cit.. Tenía sobre ella un censo perpetuo que le rendía 800 mrs anuales, fol. 749v.

Álvaro Alonso, residente en Los Santos y como él clérigo y capellán de la iglesia parroquial.

Había dejado el mandato de comprar con aquel oro renta para atender las necesidades económicas de la capellanía, consistentes en decir misas y rogar a dios por su alma, la de su padre, madre y antecesores y asegurar el sostenimiento del capellán. Con ese dinero se compraron 43.350 mrs. de censo sobre distintos molinos, casas, huertas y tierras situados en el término de la villa sobre los que se hicieron escrituras, que quedaron en poder del referido capellán quien sucedería también como patrono a la muerte de su padre. Si éste falleciera, esta capellanía debería quedar siempre en la familia, prefiriendo la línea paterna la materna; el capellán debería ser clérigo de misa, superar la edad de veinte años y salvo la excepción de presente con su sobrino, nunca habrían de coincidir capellán y patrón. Solo podría acceder a esta capellanía un extraño a la familia cuando no se dieran los condicionantes anteriores.

Después de su obra pía, de la capellanía antedicha y de dotar a sus padres y algunos miembros de su familia[43], quedaba disponible como herencia una fortuna de 12.000 ducados que dejó dispuesto fueran para sus padres. Sabemos que su padre le sobrevivió al menos cinco años, pero no llegó a cobrar este testamento que conllevaba desplazarse hasta el Perú siendo como era una persona de edad avanzada.

Se presentó como su legítimo heredero **Diego Sánchez Gordillo**, mozo soltero, hijo de Vasco García y de Mari Hernández Gordilla, difuntos ya y vecinos que fueron él de la villa de Zafra y ella de la villa de Los Santos, aunque vivieron primero en Los Santos donde tuvieron a sus hijos y más tarde en Zafra.

Éste Diego era sobrino de Álvaro Alonso Gordillo quien era hermano de Mari Hernández Gordilla su madre, y reclama los bienes de su tío alegando pertenecerle, pues no había herederos directos y él era el primero por línea masculina. Sus padres habían muerto también y pidió permiso al Consejo de Indias para ir a cobrar la herencia valorada en los dichos 12.000 ducados, porque su tío había fallecido hacía unos 10 años en la Ciudad de los Reyes, los testamentarios que había nombrado allí la estaban reteniendo, no

[43] Méndez Venegas, E., *op. cit*., pág. 77.

querían mandar los dineros a España y además había importantes cantidades de dinero que se adeudaban[44] y solo podía cobrarlas si iba personalmente. Después de comprobar todos estos extremos le dan licencia por tres años previo pago de una fianza de 200.000 mrs. Dicha licencia lleva fecha del 25 de noviembre de 1570.

En el expediente que se instruye para comprobar la veracidad de los datos que aporta, presenta por testigos a Alonso de Zayas y a Pedro de Soto, escribano, vecinos de la villa, peruleros ambos y a Alonso de la Fuente, tío carnal suyo, quienes a su vez habían leído las cartas y el testamento enviados desde el Perú por el finado y por su hermano[45].

Diego Sánchez Gordillo[46] era presbítero y acabó obteniendo autorización para ir al Perú donde murió en 1592 en la ciudad de Talavera, provincia de Andahuaylas. Dejó testamento fechado a 15 de marzo de 1591 con el mandato entre otras disposiciones de fundar una capellanía en la iglesia mayor de Zafra[47] dotada con 1.400 ducados de once reales para invertirlos en renta con que dotarla para misas en su favor y de sus parientes, y a sus primos García González y Diego González, clérigo, hijos de Diego Sánchez, difunto, vecinos de Zafra, les deja 200 pesos. Tenían también otra hermana de nombre Catalina Sánchez.

[44] Méndez Venegas, E., *op. cit.*, pág. 74.
[45] A.G.I., Indiferente, 2084, N. 108, fol. 16.
[46] A.G.I., Contratación, 481, N.1, R. 1. Autos sobre los bienes de Diego Sánchez Gordillo, presbítero, natural de la villa de Los Santos Maestrazgo de Santiago, hijo de Vasco García y María Hernández naturales del dicho pueblo, que murió en Talavera, provincia de Andahuaylas, con testamento y fundación de una capellanía en Zafra. Albacea: Antonio López, de la Compañía de Jesús.
[47] A.G.I., Contratación, 486, 1592, fol. 22.

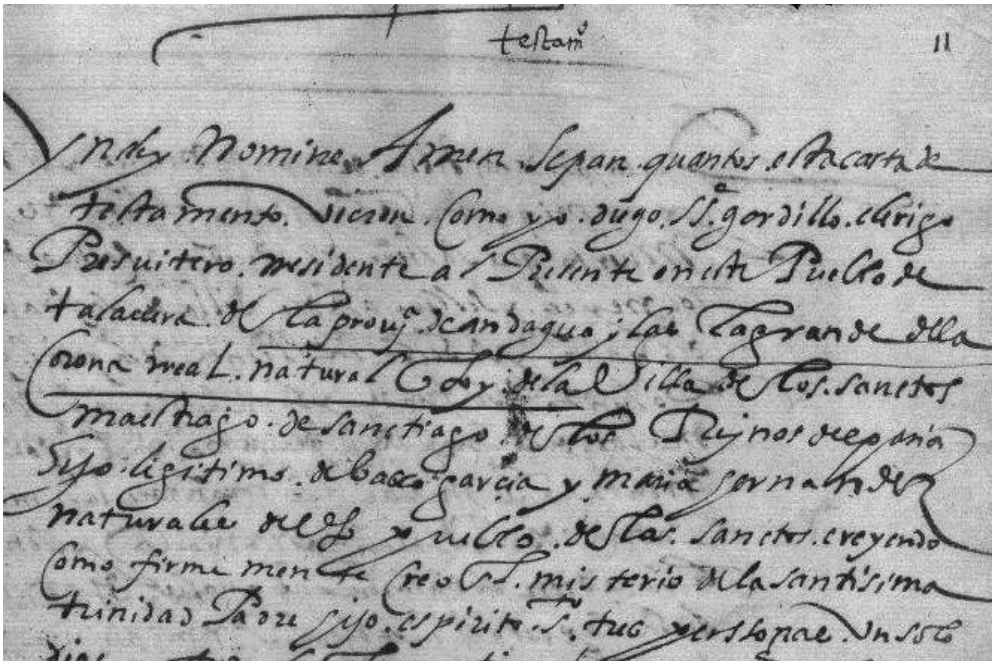

Tenemos también localizado a un **Juan Sánchez Gordillo**, que murió ab intestato en la provincia de Yaguarzongo, distrito de la Audiencia de Quito *"sin saberse de donde es natural ni que tuviese hijos ni herederos*"[48], fallecido el 18 de junio de 1597, el cual por los apellidos, fecha y área geográfica, coincide con los anteriores de los que pudiera ser hermano y por eso lo dejamos aquí consignado.

Otro destacado santeño emigrante a Indias fue **Juan Rodríguez Barragán**, quien se alistó junto con otros paisanos suyos, entre otros Alonso de Zayas y su hermano **Gonzalo de Zayas**[49], **García Sánchez de la Montaña**, **Gonzalo de Luna**, **Pedro de Luna**, **Pedro de Soto** y **Juan de Soto**, **Juan Rodríguez**, **Álvaro Pardillo, Juan Mosquera** y **Pedro Marcos**. Todo ellos se inscriben en el registro de Sevilla en octubre del año 1534[50] para viajar al Perú y en todos ellos aparece la misma anotación, el permiso

[48] A.G.I., Contratación, 572, N. 12, R. 2, fols. 41 y 42.

[49] A Alonso de Zayas lo tenemos suficiente y fehacientemente documentado. Sabemos de la existencia de Gonzalo por un pleito que Alonso entabla contra Hernando Pizarro en 1557 por la culpa que tuvo en la muerte de su hermano Gonzalo durante el alzamiento del Perú. A.G.I., Justicia, 1056. Autos entre partes. Lima. Este auto consta de cinco piezas.

[50] A.G.I., Contratación. Cada uno figura con una signatura diferente.

era para ir a la provincia del Perú a juntarse con el mariscal Francisco Pizarro o con Diego Almagro. Fueron por tanto todos ellos soldados, conquistadores que llegaron al Perú muy poco después de iniciarse a finales de 1532 su conquista.

De alguno de ellos como Juan de Soto, Gonzalo de Luna que era carpintero cuando emigró, García Sánchez de la Montaña, Juan Rodríguez o Pedro Marcos, no sabemos nada más de su peripecia americana. Sobre **Pedro de Soto** en cambio nos ha llegado alguna información.

Sabemos que formó parte de las tropas de Diego de Almagro o de Francisco Pizarro en la conquista y pacificación del Perú. Partió con la nutrida expedición santeña que participó en aquellos acontecimientos, pero unos años más tarde estaba de vuelta y lo hemos localizado ejerciendo como escribano del concejo.

Le hemos seguido la pista de su regreso por un pleito sostenido contra el indio Pedro Marqués, a quien había comprado indebidamente como esclavo a Isabel Herrera, viuda, mujer que había sido de Juan Marqués, natural de Dueñas pero vecino de Ciudad Rodrigo, emigrante en Méjico y después retornado, que se había traído consigo a dicho esclavo desde Nueva España. A su muerte su mujer lo vendió a Pedro de Soto[51].

El pleito se trató en el Consejo de Indias y tras las pruebas presentadas, entre ellas el documento de compraventa, se dio sentencia definitiva con fecha 14 de julio de 1544 por la cual se declaraba a Pedro Marqués ser hombre libre y se reservaba el derecho a Pedro de Soto para actuar contra Isabel de Herrera, para demandarle el dinero de dicha venta, que había ascendido a más de 70 ducados[52]. Pedro de Soto apeló en vano pues una nueva sentencia en grado de revista dada en Valladolid a 1 de septiembre de dicho año, confirmó la anterior. Pero logró recuperar su dinero.

[51] A.G.I., Indiferente, 423, L. 20, f. 795r-797r. Real Cédula a las justicias de estos reinos y de Indias declarando libre a Pedro Marqués, indio, natural de Nueva España, que estaba en poder de Pedro de Soto, vecino de la villa de Los Santos, como esclavo. Valladolid, 13-9-1544.

[52] A.G.I., Indiferente, 423, L. 20, f. 770r. Real Cédula a Pedro de Montoya, corregidor de Ciudad Rodrigo, para que obligue a Isabel de Herrera a pagar fianzas a Pedro de Soto, vecino de la villa de Los Santos, después de estar sentenciado el pleito entre éste y Pedro Marqués, indio, sobre la libertad de éste. Valladolid, 18-7-1544.

En sus declaraciones Pedro de Soto afirma haber comprado y poseído al esclavo desde hacía mucho tiempo, lo que implica a su vez que hacía mucho tiempo que había vuelto del Perú, pero regresó de inmediato para allá una vez terminado el juicio, pues en noviembre de 1551[53], una Real Cédula dirigida a la Audiencia de Lima a instancias de Francisca de Carvajal, vecina de Trujillo y mujer de Pedro de Soto, informa que hacía 7 u 8 años que éste había partido para el Perú solo y no quería volver a España a hacer vida maridable con ella ni le enviaba sustento alguno, lo que la tenía sumida en un estado de gran necesidad, con objeto de hacerle cumplir sus obligaciones de casado, cosa común por otra parte entre los emigrantes al nuevo mundo.

Así sabemos que estaba casado y quien era su mujer, una buena pista para distinguir a este Pedro de Soto de otro santeño de igual nombre que años más tarde inició el camino de la emigración a América, en este caso con destino a Chile[54]. Éste **Pedro de Soto** era hijo de Ruy Sánchez y de Beatriz Guerrero y estaba casado con Constanza Gordilla y pasó a Chile con su familia, un criado y una sirvienta[55], con la obligación de residir allí al menos ocho años.

Juan Rodríguez Barragán sirvió en la milicia junto a Diego de Almagro del que llegó a ser hombre de confianza y su teniente. En las guerras civiles entre Pizarro y Almagro siempre se mantuvo fiel a éste último y cuando fue derrotado y ejecutado, siguió perteneciendo al partido almagrista encabezado por su hijo Diego Almagro el Mozo. De este partido salió la conjura que, andando el tiempo, acabaría de manera trágica con la vida de Francisco Pizarro, en un suceso que ha sido repetido hasta la saciedad. En el mismo a Juan Rodríguez Barragán le cupo el dudoso honor de darle el golpe de gracia al reventarle un botijo de agua en la cabeza, cuando ya estaba en el suelo herido de muerte.

[53] A.G.I., Lima, 567, L. 7, f. 18r-18v., Madrid 1-11-1551.
[54] A.G.I., Indiferente, 1969, L. 22, f. 11r-11v., San Lorenzo el Real, 27-8-1577. Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que den licencia a Pedro de Soto de Ruy Sánchez y vecino de Los Santos, para pasar a Chile con su familia.
[55] IBI, f. 235, El Pardo, 2-12-1578.

Con él estuvo en aquella gesta su hermano **Rodrigo Barragán**[56], alistado en la misma tropa y perteneciente al mismo bando, aunque no sabemos cuando partió para las Indias. Como a Juan, a Rodrigo le implicaron también en la muerte de Pizarro y ambos fueron condenados a muerte por tales sucesos, Rodrigo primero y Juan, que murió ahorcado después de una defensa judicial en la que acusaba y quiso, en vano, implicar a Pizarro en delitos y deslealtades que no prosperaron. La sentencia la dictó el gobernador del Perú Cristóbal Vaca de Castro enviado expresamente desde España entre los años 1543 y 1544 para resolver las diferencias entre pizarristas y almagristas y reprimir la rebelión de estos últimos encabezados por Diego de Almagro el Mozo.

El proceso vino a España reclamado por el Consejo de Indias[57] en 1547. Por medio había multas e incautación de todos sus bienes que no se habían ejecutado y sobre cuya pista se estaba para llevarlas a cabo. La fortuna personal de ambos hermanos superaba los 1.400 castellanos de oro[58], cantidad que se les reclama y sobre la que un caza recompensas dice saber su destino a cambio de un tercio de su importe, por el cual obtiene un compromiso real para realizar la pesquisa y hallar el dinero[59].

---

[56] *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, T. XX, Madrid, 1873, págs. 360, 378 y 379.

[57] A.G.I., Indiferente, 424, L. 21, f. 2r(4). *"Este dicho día se despachó una conpª para que se traiga al Consejo de las Indias un proçeso que se hizo contra Juan Rodríguez Barragán, en que le condenó a muerte Vaca de Castro…"*. Este gobernador estuvo en Perú entre 1542 y 1544.

[58] A.G.I., Indiferente, 424, L. 22, f. 284v-285r. Real Cédula a Luis Banegas por la que el rey se compromete a entregarle el tercio de los bienes de Juan Rodríguez Barragán y su hermano, condenados en Perú, cuyos depositarios en el reino puede descubrir por investigaciones privadas. "*Que pertenecen a Joan Rodríguez Barragán e a un hermano suyo, difuntos, de los quales fue hecha justicia en las provincias del Perú por el licenciado Vaca de Castro*". Cigales, 21-3-1551.

[59] A.G.I., Justicia, 1179, N.1, R. 3. Luis Venegas de Figueroa, Aposentador Mayor del Príncipe, contra el licenciado Agreda, Fiscal del Consejo, sobre la parte que pide de los bienes confiscados a Juan Rodríguez Barragán en cumplimiento de una condena, y que denuncia estar en posesión de Alonso de Zayas, vecino de Los Santos. 9 folios. Cigales, 21-3-1551.

El poseedor de dichos bienes resultó ser **Alonso de Zayas**, paisano de los Barraganes, compañero de fatigas en sus aventuras bélicas en el Perú[60], quien al parecer no estuvo implicado en la conjura contra Pizarro y en su posterior muerte y a quien, una vez acusados y condenados a muerte, confiaron su fortuna antes de morir como depositario de la misma, no sabemos con qué finalidad. Alonso de Zayas regresó a Los Santos[61] con estos dineros y los guardó, pero andando el tiempo y cuando este asunto se comenzó a remover, él mismo solicitó su entrega[62] al fiscal de la Casa de Contratación "*por lo que tocava al descargo de su conçiençia y por el zelo que a nuestro servicio tenía*", comprometiéndose a poner a disposición del fisco setecientos pesos de minas que le había entregado Juan Rodríguez Barragán en la provincia del Perú.

Con esta declaración se ponen de manifiesto varias cosas, la primera es que Alonso de Zayas no tenía ninguna intención de devolver aquel dinero pues habían pasado siete u ocho años desde la condena a muerte del susodicho. Solo cuando el pleito vino a España reclamado por el Consejo de Indias y se comenzó la pesquisa sobre estos bienes[63], que en su día Zayas

[60] Pasó a Indias en 1534, según consta en el A.G.I., después de recibir licencia para ello. A.G.I., Contratación, 5217ª, N. 1,R.10. En el apunte consta el siguiente texto literal, "*Señores ofiçiales de sus magestades que residís en la çibdad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias, dexad pasar en los navíos donde fuere la gente del mariscal don Diego de Almagro o do fuere el capitán Hernando Piçarro, a la provinçia del Perú, y no en otro navío alguno a Alonso de Çayas, vezino de los Santos de Maymona, que nos en nombre de su magestad le damos liçençia para ello. Fecha en Toledo a XX de mayo de IV dxxxiiii años. Firmas. Que se le de liçençia que pase en la nao de Hernando Goldín en Ix de octubre de IVdxxxiiii años.*"

[61] A.G.I., Justicia, 1179, N. 1, r. 3.

[62] Real Cédula a los corregidores etc…, remitiéndoles a determinación el negocio sobre adscripción a la Cámara de ciertos pesos de minas que Alonso de Zayas, vecino de Los Santos de Maimona había recibido en depósito de Juan Rodríguez Barragán, condenado por traidor, y quería entregar al rey. A.G.I., Indiferente, 424, L. 22, f. 316v.-317r. Valladolid, 30-6-1551.

[63] Sus bienes y los de todos los que participaron en aquellos hechos. Real provisión ordenando a las justicias de estos reinos la confiscación de bienes de Juan Rodríguez Barragán, natural de Los Santos [de Maimona], que es en el maestrazgo de Santiago, Rodrigo Barragán, vecino de Los Santos, Juan de Santiago, natural de Santander, Basilio Griego, Francisco Peces, vecino del Cuzco, Antón Noguero, vecino del Puerto de Santa María, Enrique Fernández, natural de Gran Canaria, Marticote, vecino de Pasaje de Rentería, en Guipúzcoa, Diego Martel, natural de Sevilla, Juan Pérez, Pedro de San Millán, natural de Segovia, Francisco Velázquez, Juan Navarro, el de la Pedrada, Francisco Coronado, y

debió inscribir a su nombre como propios en el momento de embarcar de regreso a España, que mantenía guardados a la espera de acontecimientos, ahora para evitarse problemas mayores decide devolver.

También sabemos que se le reclama la mitad del dinero buscado, lo que pone de manifiesto que se trataba de una sanción en cantidades iguales a cada uno de los hermanos por su participación en aquellos hechos, lo que confirmamos por otro pleito mantenido por Elvira Carvajal, viuda de **Rodrigo Barragán**, quien apela al Consejo de Indias la sentencia dictada por los jueces de la Casa de Contratación en el pleito que le puso el mismo fiscal Francisco Mexía el mismo año de 1551, reclamándole el pago de 700 pesos a que fue condenado por haberse rebelado en las provincias del Perú[64]. El fiscal estaba actuando a la par contra ambos hermanos, en este caso contra la familia de Rodrigo, de donde sacamos la conclusión de que Alonso de Zayas le había entregado su parte.

Sabemos así que Rodrigo Barragán estuvo casado con Elvira de Carvajal[65] y tenían un hijo de nombre Álvaro Barragán, que era el heredero de aquellos dineros y en ese momento aún menor, actuando su madre en su nombre como defensora de su herencia.

La misma pregunta nos hemos planteado respecto a Juan. Creemos que éste permaneció soltero aunque dejó de familia algunos hijos posiblemente naturales tenidos en el Perú, no sabemos cuántos ni con quien, pero cuando él se refiere a este asunto, nombra siempre a sus hijos en plural[66]. Nos afirmamos más en ello porque al no ser una situación reconocida por las leyes y aquellos ser menores de edad, no podían responder, tampoco su-s madre-s, por unos dineros que prefirió entregar a

Cristóbal de Marchena, natural de Huelva, condenados por sus delitos en Perú. A.G.I., Indiferente, 424, L. 22, f. 139v. (2), 15-5-1550.

[64] A.G.I., Justicia, 839, N. 1. El proceso consta de 115 folios.

[65] De tratarse de un miembro de esta familia, Barraganes y Carvajales estaban emparentados vía política y ello a su vez nos lleva a la conclusión de que los Barraganes pertenecían a alguna familia al menos acomodada de la villa.

[66] *Colección de documentos inéditos* …, *op. cit*., pág. 378. Dice tener varios hijos. Los menciona en más de una ocasión, pero nunca a su mujer legítima, ello nos lleva a pensar en algo muy común entre los conquistadores/colonizadores, como era la de tener relaciones y descendencia con las indias.

Alonso de Zayas en quien confió una mejor guarda y defensa. Éste además entrega su parte a Elvira y mantiene la de Juan por la misma razón.

Todavía creemos reconocer un miembro más de la misma familia, hermano de Juan y de Rodrigo Barragán, de nombre Pedro Vidal[67], que Juan menciona como hermano, pero no podemos concluir que viajara a América.

Por su parte Alonso de Zayas también tuvo un hermano que estuvo con él en el Perú, donde murió. Se llamaba **Gonzalo de Zayas**, estaba soltero y antes de morir nombró por su testamentario a Juan de Saavedra, vecino de la ciudad de Cuzco, a quien dejó todos sus bienes con el encargo de entregarlos a sus herederos, que no eran otros que sus propios hermanos, residentes en España y vecinos de Los Santos, Alonso y Mayor de Zayas. Sin embargo aquel no hizo cumplimiento de dicha disposición y le emplazaron en 1540 para que le entregara los bienes que les pertenecían[68].

Alonso de Zayas estuvo casado con Inés Sánchez y el hijo mayor de ambos, de nombre **Gonzalo de Zayas** como su tío, marchó también al Perú en el año 1576[69]. Antes, en 1572[70] inició un expediente para solicitar permiso para pasar a Perú para gestionar un repartimiento de indios en la provincia de Guaqui, en Bolivia cerca de La Paz, que pertenecía a su padre quien lo había obtenido como merced del gobernador De la Gasca como recompensa por haber participado en la sofocación de las revueltas ocurridas durante las llamadas guerras civiles.

En efecto consta por este expediente que Alonso de Zayas fue soldado al servicio de la corona y gratificado por su lealtad con un repartimiento de indios durante dos generaciones, es decir la suya y la de su hijo primogénito y que lo tuvo conjuntamente con otro soldado de nombre Martín de Olmos. Después pidió licencia al gobernador para volver a España a traer a su mujer y a sus hijos, licencia que obtuvo con el compromiso de retornar en dos años, pero no lo hizo, se quedó a vivir en Los Santos beneficiándose de las rentas

[67] IBI, *ibídem*.
[68] A.G.I., Lima, 566, L. 4, f. 118. Real Cédula de don Carlos dirigida al gobernador de la provincia del Perú para que vea y haga justicia en este asunto.
[69] A.G.I., Indiferente, 2088, N. 46.
[70] A.G.I., Indiferente, 2088, N. 46, Expediente de concesión de licencia para pasar a Perú a favor de Gonzalo de Zayas, vecino de Los Santos, hijo de Alonso de Zayas y de Inés Sánchez. 22 fols.

que le producía dicho repartimiento que dio en censo vitalicio a un vecino de Sevilla de nombre Coronado. Al morir éste el repartimiento revirtió de nuevo a su propietario, pero Alonso de Zayas, que no había fallecido todavía pero tenía en el momento de hacer este expediente unos 63 años, era "hombre cano y viejo", por lo que su hijo Gonzalo se aprestó a reclamarlo y a hacerse cargo del mismo, motivo por el que solicita el permiso para emigrar al Perú.

Alonso de Zayas mantuvo en su poder este repartimiento solamente durante un año lo que nos lo da de vuelta a casa hacia 1535-6. Ya no volvería a embarcarse. Vivió siempre en Los Santos con su familia, aunque él no era natural de esta villa sino de la ciudad de Écija y allí tenía todos sus parientes, pero desde "*muy mozo*" se le conocía en el pueblo donde conoció y casó con la que sería su mujer y donde estaba avecindado desde hacía 40 años y fijó su residencia permanente antes y después de su regreso de Indias.

Hicieron de testigos en el interrogatorio que compone este expediente unos vecinos suyos de Los Santos, peruleros todos, que dan fe de su estancia en el Perú porque allí lo vieron y sirvieron en la milicia con él y después retornaron, se trata de **Francisco Rodríguez, Felipe Hernández** y **Francisco Hernández**. Todos regresaron a Los Santos, el último Francisco, el más joven, quien por su edad no pudo participar en las acciones bélicas que refieren los demás, permaneció muchos más años después del regreso de Alonso de Zayas en la ciudad de Cuzco donde vivía.

Otro emigrante que ha dejado importante huella fue **Garci Pérez**[71], también llamado Garci Sánchez[72] . Por su testamento sabemos tratarse de la misma persona. No sabemos cuando este santeño decidió partir para el nuevo mundo, con esos nombres aparecen varios registros de emigrantes y en ninguno de ellos se expresa su origen santeño, además de su destino ser al continente sur, cuestión que carecería de importancia por ser frecuente la movilidad geográfica de aquellos emigrantes, pero no tenemos ningún indicio razonable para situar siquiera de forma aproximada la fecha de su partida. Este silencio de las fuentes y el ejercicio del oficio de médico que desempeñó, nos hacen pensar en su origen o ascendiente judío y en una

[71] A.H.N., Visita 1574, cit., fol. 729: "*En el altar mayor está un sancto cruçifixo que se dize se traxo de Yndias, que lo emitió Garçi Pérez, vezino de México, natural de la dicha villa de Los Santos*".
[72] Méndez Venegas, E., *Indianos* …, págs. 49-60.

emigración ilegal, que fue por cierto bastante abundante, ya que este colectivo formaba parte de los llamados prohibidos. Pero es solamente una sospecha.

Fue un personaje de éxito. Sus mandas testamentarias no dejan lugar a dudas de ello y de su progreso económico y social. Declara en su testamento ser natural de la villa de Los Santos en el maestrazgo de Santiago, hijo legítimo de Juan Montaño y Catalina González, naturales y vecinos de dicha villa, residente en ciudad de México de la Nueva España[73], donde murió el día 7 de marzo de 1575 y dejó dispuesto ser enterrado en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

Atrás había dejado, además de a sus padres, dos hermanos, Juan Montaño, vecino de Los Santos e Isabel Montaño, vecina de Hinojosa. A ambos dejó dotados, al primero con 200 pesos de oro común y a la segunda con el doble. Una sobrina suya de nombre Catalina González, hija de su hermano, vivía con él en su casa en Méjico. Casó dos veces y en ambas ocasiones enviudó, por tal motivo y porque tuvo una hija de su primer matrimonio, llamada Luisa Rodríguez, le dejó también una dote de 400 pesos de oro.

Estuvo casado con Luisa de la Bastida con quien tuvo dos hijos García y Juana, a quienes deja por universales herederos, una vez deducidas las numerosísimas donaciones que hizo, de las que haremos breve referencia más adelante.

Aparte de su vida marital, tuvo relación con otra señora de nombre Juana Hernández, que vivía en una pequeña casa de su propiedad, situada por detrás del convento de Santo Domingo de Méjico, con la que tuvo dos hijos varones, Diego Sánchez y Juan Pérez. Éste resultó ser bastante díscolo y le costó mucho dinero, aunque finalmente lo dejó dotado para que pudiera vivir con decencia si no conseguía hacerlo de su oficio de escribano. A ésta tal Juana también la dotó como usufructuaria con la casa en que vivía, más otros bienes para sobrevivir, pero de Diego apenas dejó nada dicho, más que le compró un oficio de escribanía y le encargó la gestión de ciertos bienes, en cambio a su nieto, hijo de aquel y de su mismo nombre Garci Pérez, le traspasaba la casa de su abuela si, como parece normal, la sobrevivía.

[73] *Ibidem*. Los datos que figuran a continuación están tomados de este autor.

Aunque Eladio Méndez nos informa haber sido médico, las disposiciones testamentarias dejan claro que ejerció también el oficio de mercader, comprando productos procedentes de España que luego revendía allí. Quizá por ello hizo la gran fortuna que deducimos logró amasar, pues además de mantener y dotar a sus dos familias de allí y a la de Los Santos, dejó también bienes a su personal de servicio y otros muchos a las numerosas cofradías a las que pertenecía, limosnas a varios hospitales y una capellanía que fundó en la iglesia parroquial de Los Santos. Solamente en obras de caridad dispuso 263 pesos de oro de su fortuna personal para este fin.

Dotó la capellanía de Los Santos con una huerta, un molino y unas tierras de pan llevar de su propiedad situadas en el camino de Villafranca, que había comprado en su nombre su hermano Juan Montaño con dinero que él le había remitido desde Méjico. La huerta y el molino habían pertenecido a los herederos de Rodrigo de Carvajal y el cercado a los herederos de Juan de la Fuente. Valió todo ello 2400 ducados de Castilla y 40.000 mrs respectivamente, pagados de los 400 pesos de oro enviados para este fin. Más adelante envió otros 600 ducados para invertir en bienes raíces con que ayudar a mantener la referida capellanía.

También dejó dispuesto que se atendiera a la ermita de San Bartolomé en los aspectos temporal –reparos, limpieza y adquisición de un retablo- y espiritual –decir misas-, porque tenía conocimiento estar muy descuidada tanto en lo uno como en lo otro. Para ello destinó 100 ducados de Castilla.

Nuestro personaje presenta la doble faceta de un mercader y profesional de éxito con su vocación religiosa. Esta vinculación con el mundo de la religión que conocemos ayudando a un buen número de cofradías de la ciudad de Méjico a las que pertenecía, practicando la caridad con los más desheredados de la fortuna, financiando numerosas misas en varias iglesias para distintos fines, etc., la volvemos a ver en la donación que hizo al concejo de Los Santos de una imagen de un Cristo remitido desde Méjico y depositado en la iglesia parroquial[74], que ocupaba al altar mayor[75] en el momento en que hemos tenido noticia de él.

[74] Este Cristo fue restaurado hace algunos años por el profesor Miñarro que realizó sobre él trabajos de consolidación ya que se encontraba descolgado y a punto de partirse. Sobre su restauración y otros aspectos artísticos intervino dicho profesor en las V Jornadas de Historia de Los Santos celebradas el año 2013.

Crucificado de la iglesia de Los Santos

Este crucifijo era propiedad del concejo[76] quien lo había depositado en la parroquia por mandado de su donante y llamó la atención del visitador por su tamaño y por su calidad, pero también reparó que no era el sitio más seguro para estar, no por el lugar de privilegio que ostentaba sino por el poco protagonismo que allí tenía y su poca seguridad, por cuya razón determinó,

[75] A.H.N., Visita 1574, fol. 729: "*En el altar mayor está un sancto cruçifixo que se dize se traxo de Yndias, que lo emitió Garçi Pérez, vezino de México, natural de la dicha villa de Los Santos*".

[76] A.H.N., Visita 1474, fol. 737v., "*Porque de la bisita ha Resultado que el concejo de la dicha villa tiene en la dicha yglesia un santo crucifixo de bulto muy grande y muy bien acabado y hecho en Yndias que envió Garci Pérez, natural de la dicha villa, para que se pusiese en la yglesia della*…".

con el parecer del cura y del concejo, su traslado a la capilla final de la nave de la epístola.

Por encargo de la familia hizo gestiones sobre los bienes dejados por **Juan Alonso**, un paisano afincado también en Méjico, fallecido mientras trabajaba en las minas de Zaqualpa. Era hijo de Juan Alonso y de Catalina Hernández y su viaje a Méjico debió producirse sobre 1532. En 1575 como sabemos estaba ya fallecido, creemos que sin descendencia, puesto que sus padres reclamaron su herencia, o la que le correspondiera pues había dejado por albacea a un escribano llamado Luis de Peralta. Cuando Garci Pérez[77] hizo testamento llevaba recaudados 490 pesos de este encargo, que tenía pendientes de remitir a Los Santos.

De **Alonso Barreño** solo sabemos que murió en la provincia del Perú en 1558 sin testar[78]. Era vecino de Los Santos y vivía en la calle Zafra. Sus bienes, que alcanzaron la cifra de 1.831 pesos de plata ensayada y marcada en Potosí, fueron enviados a España para ponerlos a disposición de quien lo pudiera reclamar de su familia. Por tal motivo se emitió un edicto que se hizo público en la propia villa a 8 de enero de 1559, dando un plazo de veinte días. Durante el mismo se presentó un tal Hernán Sánchez de Constantina, vecino de la villa de Zafra que dijo ser primo hermano suyo porque su madre Elvira Sánchez era hermana de su padre Alonso Pérez y no había otro pariente de grado más cercano que él para heredar.

De todos estos datos deducimos que Alonso Barreño era soltero, sin descendencia, huérfano y no tenía hermanos ni otros primos cercanos. Debió morir a edad no muy avanzada pues aun no tenía hecho testamento y presumimos que viajó a Perú hacia 1534 con la oleada de santeños que ese año emigraron a esta parte del nuevo mundo.

[77] Méndez Venegas, E., *op. cit*., pág. 56.
[78] A.G.I., Contratación, 198, N. 17, 1558, fols. 2v. Dice ser natural de Los Santos, tierra de Zafra y 4r, edicto publicado en Sevilla para quien pueda reclamar estos bienes. En este documento se aclara que la villa de Los Santos pertenece a la Orden de Santiago

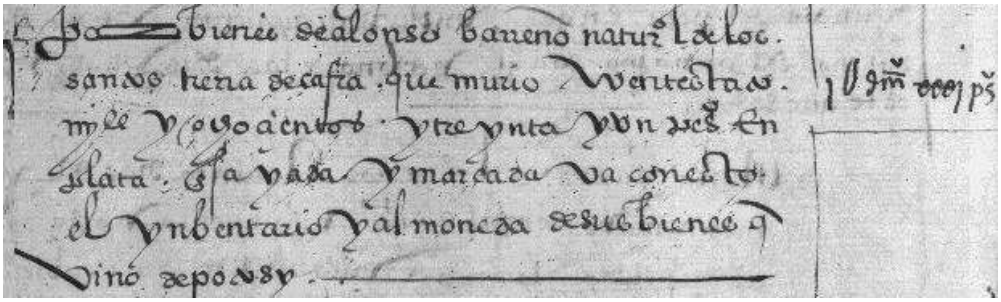

Sobre **Juan González de las Indias,** que en primera instancia viajó a Santo Domingo[79], sabemos que después de desplazó hasta el Perú donde falleció en 1558[80], probablemente sin descendencia pues sus bienes fueron adjudicados a sus padres residentes en Los Santos.

De posterior generación fue **Diego Gallardo**, de quien nos da cuenta Méndez Venegas[81] a propósito de su testamento. Se declara ser natural de Los Santos de Maimona y morador en la Ciudad de los Reyes, en la provincia del Perú donde falleció después de testar el año 1620. Murió soltero y sin descendencia y sus bienes los repartió entre obras pías y capellanías en la Ciudad de los Reyes y Los Santos, su familia, sus hermanos y sus sobrinos, aunque dejaba por heredera universal del remanente de sus bienes a Catalina Martín, viuda de Alonso Martín Gordillo y una de sus albaceas.

Tuvo una posición social acomodada en Los Santos antes de partir y también en el Perú donde hizo fortuna pues solo hay que ver el reparto generoso de dinero que hace en sus mandas testamentarias. Creemos que debió ser mercader[82] pues a la hora de morir dejó una capellanía en el convento de la Limpia Concepción de Lima, que dotó con las deudas que

[79] A.G.I., Contratación, 5536, L. 3, f. 15(1), 1-11-1534.

[80] A.G.I., Contratación, 5709, N. 14, R. 16, 1558. Carta de diligencia de los bienes de Juan González, natural de Los Santos, hijo de Gonzalo González y de Leonor Rodríguez, difunto en Perú.

[81] Méndez Venegas, E., *op. cit*., págs. 61-68.

[82] Dudamos de esta afirmación, que ponemos en interrogante porque a su vez tenemos la sospecha de que pudo se clérigo, y nos basamos para ello en que permaneció siempre soltero, sus mandas testamentarias evidencian una vocación religiosa muy acentuada, favoreciendo muchas iglesias, cofradías y hospitales, y en un momento determinado cuando deja dispuesto que quiere se le entierre en una iglesia añade que quiere permanecer siempre dentro de la Iglesia. No sabemos muy bien cómo interpretar esto último.

tenía pendientes de cobrar de tratos que había realizado con unos y con otros. Disponía además de seis esclavos, tres varones y tres hembras.

Entre sus beneficiarios estuvieron la ermita de Santiago y la iglesia parroquial a la que envió un verdadero tesoro en objetos de culto[83].

La huella de la emigración en Los Santos

No todos los santeños que emigraron a Indias se quedaron allí, algunos volvieron, en algún caso para retornar de nuevo. En este grupo tenemos a Álvaro Alonso y a Álvaro de Carvajal, éste último acabó regresando pero falleció antes de llegar a su pueblo donde había dispuesto que se le enterrara. Otros lo hicieron para quedarse y disfrutar de las riquezas adquiridas en ultramar, fueron casi todos emigrantes al Perú, soldados que participaron en la conquista y luego se volvieron, unos enseguida como Alonso de Zayas ya comentado y Juan Núñez de las Indias, documentado en el pueblo en 1549[84] aunque en esta fecha ya había fallecido; otros lo hicieron con el paso de los años. Sus paisanos les apodaron peruleros o le añadieron a su nombre la alcuña de Lima o de Las Indias, lo que ha permito rastrear su huella entre el vecindario de Los Santos de aquella época. El total de los regresados vienen a representar el 10% de los emigrados.

Algunos hicieron una cierta fortuna, suficiente para vivir desahogadamente y permitirse hacer donaciones valiosas como un cáliz de plata que regaló Juan González de las Indias a la iglesia parroquial, otro cáliz de plata blanco que dio a la parroquia Francisco Rodríguez y que pesó dos marcos y dos onzas, más unas vinajeras "*labradas al romano*" también de plata[85], una capellanía que instituyó Alonso Núñez de las Indias en el mismo templo, o los censos instituidos también sobre la iglesia por Francisco Hernández Perulero y su mujer Leonor Sánchez sobre unas tierras, casas y molinos de su propiedad por valor de 11.700 mrs[86] y Gonzalo Rodríguez de Lima y sus hijos por valor de 1.500 mrs sobre dos molinos y unas casas

[83] Méndez Venegas, E., cit., pág. 66.
[84] A.H.N., visita 1549-50, fols. 603 y 615. Libro 1111-C.
[85] A.H.N., Visita 1574, fol. 728v. Con la expresión " *labrado al romano*" o "*labrado a lo moderno*" están queriendo significar la presencia del nuevo estilo renacentista.
[86] A.H.N., Visita 1574, fol. 752v.

suyas. Hubo otro, Francisco Hernández, que alcanzó el rango de caballero cuantioso[87], formando parte de esa pequeña elite local de vecinos acomodados que se eximían de pagar impuestos porque eran capaces de poseer y mantener caballo y armas.

Pero no solo estos retornados dejaron su huella en donaciones piadosas, también desde el otro lado del océano se hicieron mandas testamentarias o donaciones en vida con destino a Los Santos, unas en forma de capellanías para rezar por sus almas y las de sus parientes más cercanos, de las que eran usufructuarios y se beneficiaban capellanes, siempre por disposición testamentaria de la propia familia si los había, y otras en forma de objetos de culto, singularmente cálices, como el que regaló a la iglesia Gonzalo de Luna, "*que murió en Indias*", de plata labrado al moderno[88], que pesó tres marcos menos una onza o otro cáliz de plata que regaló Juan González de las Indias también a la iglesia.

La iglesia también fue beneficiaria de varis piezas de plata enviadas por Diego Gallardo, consistentes en cuatro lámparas de plata que pesaban entre todas más de cincuenta marcos, unos candeleros de 23 marcos de peso, un cáliz de plata guarnecido de esmeraldas de 7 marcos, un hostiario de plata y otra cajita pequeña para formas[89].

El licenciado Álvaro de Carvajal envió a la ermita de Nª Sª de la Estrella una cruz de plata mediada muy historiada[90] a la iglesia del hospital trajo una cruz pequeña, tres cálices, dos de ellos dorados, dos candeleros grandes, un incensario y un hostiario entre otros objetos litúrgicos[91] y su

[87] Visita 1549-50, cit., fol. 618.
[88] A.H.N., Visita 1574, fol. 728v. El valor del marco de plata cendrada (de 12 dineros de ley) en el año 1572 era de 2.376 mrs., Pellicer i Bru, J., Conversaciones sobre metrología (siglos XV y XVI) págs. 32-33, *Gaceta numismática* 176, 2010.
[89] Méndez Venegas, E., Fundaciones de indianos badajocenses, Los Santos, 1990, pág. 123.
[90] IBI, fol. 739v., "*labrada al romano y seis bocadillos en una mançana, cinçelado el árbol con un Cristo de bulto en el medio y en lo alto una estrella dorada y a los lados las imágenes de nuestra señora y san Juan y en lo bajo la Madalena y en la otra parte nuestra Señora con los cuatro evangelistas. Tiene quince remates en toda ella. Tiene el pie y árbol cada uno su caja de mader ay aforrada de dentro con paño de colorado y por de fuera de becerro van labradas, que pesó el árbol sobre la madera siete marcos y dos onzas y el pie otros siete marcos y dos onzas. Diola el liçençiado Álvaro de Carvajal, fiscal en la audiencia de Lima en el reino del Perú".*
[91] Méndez Venegas, E., Fundaciones…, *op. cit.*, pág. 127.

hermano Gonzalo dos cálices y una cruz todo de plata para dicha capilla[92] pero el donativo más valioso que ha llegado hasta nosotros en bienes muebles es el que hizo Garcí Pérez, quien envió "*un santo crucifixo muy grande y muy bien acabado y hecho en Yndias … para que se pusiese en la yglesia della*"[93].

Con la información que maneja Eladio Méndez resume las donaciones en la obra antes citada en seis lámparas, tres cálices, unas vinajeras, tres pares de candeleros, una ampolleta crismera, un acetre, un relicario, un hostiario y una caja de formas[94].

Con todo, la huella más permanente, duradera, visible y valiosa que ha quedado de aquella época es el hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, mandado construir a su costa por el licenciado Álvaro de Carvajal, sin duda el edificio civil más sobresaliente que existe en el pueblo, objeto de varios usos posteriores y sobre el que convendría su recuperación y rehabilitación para su puesta en valor.

[92] *Ibidem*.

[93] *Ibidem*, fol. 737v. Sobre este crucifijo ya hemos dado cuenta detallada en nuestro trabajo sobre la iglesia parroquial, Bernal Estévez, A., La construcción de la iglesia mayor de Los Santos y la transformación de su entorno urbano, en *Los Santos de Maimona en la Historia VI*, págs. 44 ss.

[94] Méndez Venegas, E., Fundaciones …, *op. cit*., págs. 134-136.

Conclusiones

La emigración al nuevo mundo durante el siglo XVI es un hecho constatado en Los Santos de Maimona, Conocíamos alguna relación de emigrados a la que hemos de unir los que han sido localizados durante la realización de este trabajo. En conjunto, considerando la totalidad de personas desplazadas de las que se da cuenta aquí, y en ellas se incluyen esposas, hijos aunque este dato está casi siempre indeterminado y esclavos, emigraron a Indias más de ciento treinta personas en los años que median entre 1508 y 1592, fechas ambas de referencia.

Cuantitativamente no supone gran cosa para el conjunto de la población de la villa a lo largo de todo este tiempo, pero es un exponente importante de un flujo casi permanente de gentes que desde aquí, al igual que desde los pueblos del entorno y de otras muchas partes, tomaron camino de las tierras recién conquistadas o por conquistar y del atractivo que para muchos tuvieron como meta, dado el costo, la realización y el riesgo de un viaje de aquellas características para la época, mención aparte de las dificultades de adaptación y los peligros que encerraba esta aventura.

Hubo todo tipo de destinos, aunque optaron de preferencia por el continente sur, Perú y Chile singularmente. Los emigrados fueron de todos los estratos sociales, hidalgos, clérigos y gente del pueblo llano, pero hubo ciertos agrupamientos familiares, cabe destacar a este respecto la familia Carvajal, de quienes hemos localizado hasta diez miembros, quizá fueran más, procedentes de ramas segundonas, lo que está poniendo de manifiesto una necesidad de encontrar salida a una condición social que en Los Santos estaba taponada, pues algunos de ellos ya se habían ido a vivir a Zafra.

Otro grupo familiar tiene que ver con el canónigo Álvaro Alonso. Tras él emigró un hermano suyo y después unos sobrinos. Alonso de Zayas fue con su mujer y tal vez sus hijos, aunque no sabemos si estos nacieron allí, con él o tras él fue un hermano suyo y pasado el tiempo sus hijos. Otro ejemplo lo representan los Barraganes, aunque esta aventura acabó trágicamente, etc., hubo más, lo que prueba algo que era común.

Pero hubo otros que emigraron a título individual y en el camino o en el destino perdemos sus pistas. Lo que hay de común en casi todos los casos

es que fueron conquistadores de última hora, que se alistaron cuando las conquistas principales ya estaban realizadas o bien simplemente colonizadores que quisieron aprovechar la oportunidad de un fácil y rápido enriquecimiento, cosa que en bastantes casos ha quedado demostrada.

.